LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Viérnes 11 de Agosto de 1876.- Sta. Teodora, penitente, y San Taurino, ob. AÑO IX.--NUMERO 191.

AVISO.

Suplicamos al Sr. D. Angel Copoer, Vueltas (Camajuaní), se sirva liquidar su cuenta de suscripcion á LA VOZ DE CUBA, ascendente á $ 63.

Habana, 7 de agosto de 1876.—*El Administrador.*

Por pase á otro punto del Sr. D. Pedro S. Alvarez, queda hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA en San Cristóbal el Sr. D. Francisco Quintanar, con quien los señores suscritores se entenderán á contar desde 1º de julio próximo pasado.

Habana, 3 de agosto de 1876.—*El Administrador.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, agosto 9, á las 5 de la tarde.

Oro á 111¼
Onzas españolas á 15.80
Idem mejicanas á $15,60.
Pesos españoles, nominales á 85 cts.
Idem mejicanos á 86 cts.
Idem idem nuevos á 86 cts.
Mercado monetario á 1½ p. ⅀ oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.88 cts. la £.
Bonos 5 20 de los Estados Unidos [1867] á 11⅛ ex cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 9 á 9½ cts. lb.
Centrífugas Nº 11[13 9¼ á 10½ cts. lb.

Ventas, sacos .... y .... cajas.

Regular á buen refino 9 á 9½ cts. lb.

Ventas 1000 bocoyes.

Mieles, purga, de 50 grados á 40 cts.
Idem, Mascabada, idem á 40 cts.
Manteca, *prime* (Wicox) en tcs. á 10½ cts. libra.
Id. id. id. latas 20 lb boy á ...
Id. id. id. id. 10 lb id. á ...
Tocinets, *long clear* á 10½ cts. lb.

New Orleans, 9 agosto

Harina, triple extra $5¾ á $6 barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote á 23⅛
Consolidados 4,96¼ ex-interés.
Bonos americanos, 5,20 (1867) á 112½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. ⅀.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6¼ d. lb.

Paris, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 106 fr. 17½ cts. ex-interés.

Habana, 10 de agosto de 1876.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el pliego de condiciones para el remate del aumento del impuesto público de aceite de Roro en esta ciudad y partidos de la jurisdiccion, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, se ha servido señalar para su remate el dia 23 del actual á la una de la tarde en la Sala Capitular ante la Comision 2ª, con extricta sugecion al pliego de condiciones que se inserta á continuacion.

Lo que de órden de S. E. Ilma. se pub'ica en "La Voz de Cuba," para general conocimiento.

Habana 2 de agosto de 1876.—Ramon de Echavarría, Secretario.

Pliego de condiciones para contratar por todo el año económico de 1876 á 77 el alumbrado público de Sagua la Grande.

Condicion 1ª Consiste el servicio del alumbrado público de esta villa en 216 farolas colocadas hoy en la Plaza de Recreo, Parque de Lersundi y calles de la villa. Es obligacion del contratista mantenerlas limpias y alumbralas todas las noches que tu haya luna, procurando que el líquido que le emplee sea de buena calidad.

Condicion 2ª Las noches en que no haya luna encenderán farolas un cuarto de hora ántes de ocaerer, y no dispondrá se apaguen, sino despues de las once de la noche. Se exceptúan las farolas de las esquinas que estarán encendidas hasta la madrugada en verano y hasta las cinco en invierno.

Condicion 3ª En las noches de luna en que esta alumbro por haber señales de lluvia procurará se abstenga que estén encendidas cuando ménos la mitad de las esquinas hasta la hora en que haya luz suficiente.

Condicion 4ª Las farolas de la Plaza de Recreo en las noches de retreta estarán encendidas aunque haya luna, hasta un cuarto de hora despues de concluida la música. Los dias del Santo de la Patria de iluminacion general y las noches en que haya retreta, aún cuando haya luna deberá disponer que estén encendidas no solo las de las esquinas y plazas, sino tambien todas las de las calles. Por este servicio no tendrá derecho á pago alguno extraordinario, sino á precio ordinario de la contrata.

Condicion 6ª No podrá usar otro líquido que el aceite de carbon de piedra de buena calidad.

Condicion 6ª Por cada farola que se encuentre apagada dentro de las horas en que no haya luna, se le impondrá una multa de dos á cuatro pesos en oro é en billetes con el suficiente sello al tipo de la cotizacion oficial, cuya multa graduarán los Sres. Concejales Inspectores del alumbrado público.

Condicion 7ª La duracion del remate será por un año económico contado desde 1º de julio de 1876 hasta 30 de junio de 1877.

Condicion 8ª Recibirá las farolas y demás útiles pertenecientes al municipio bajo inventarios, quedando obligado á devolverlas en el mismo estado que las reciba, como tambien á reponer todo lo necesario y su limpieza. Si por descuido de sus dependientes se rompiere alguna farola, bombillo, quemador ó depósito, lo repondrá inmediatamente á su costa.

Condicion 9ª Recibirá por cada luz seis y un cuarto centavos de peso diaros en oro é en billetes con el aumento del premio oficial, sin lugar á la denominacion de perjuicios ó pérdidas en ningun caso. No se admitirá proposicion por más de los 6¼ centavos como tipo máximo.

Condicion 10. Todo postor hará el depósito prévio en la mayordomía de 75 pesos en oro, su equivalente en billetes á la cotizacion oficial ó carta de abono suscrita por persona de crédito en la plaza. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados sellados al mismo tiempo que se publique y se recibirán hasta la misma hora que se anuncia para la subasta.

Condicion 11. Se pagará al contratista el importe de la liquidacion mensual en oro ó con el aumento en billetes que publique la Gaceta oficial por órden superior.

Condicion 12. Si el Ayuntamiento aumentase el número de farolas de la villa ó el alumbrado en cualquier sentido, no podrá el contratista cobrar por las nuevas luces más que los 6¼ centavos convenidos para las otras en la condicion 9ª

Condicion 13. Si al fin del año no se hubiese renovado este servicio, continuará prestándolo el rematador por el mismo precio y condiciones de este pliego.

Condicion 14. Esta contrata no empieza surtir efectos obligatorios miéntras no se reciba la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador General.—Sagua la Grande 11 de julio de 1876.—El Secretario Contador, Juan J. de Garay. 10-4ag

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba

Seccion Directiva.—3 Negociado 2º

Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General en 11 del actual el fletamento de una lancha para prestar servicio en el surgidero de Júcaro (Portal), el Sub-Intendente militar encargado del despacho de esta Intendencia, se ha servido ordenar que el sábado se verifique el próximo á la 14, á las doce de su mañana, en esta Intendencia, y simultáneamente en las Comisarías de Guerra de Cienfuegos, Sancti-Spíritu y Trinidad, con arreglo al pliego de condiciones que se publican en la Gaceta Oficial y se halla de manifiesto en las Comisarías citadas y en esta Secretaría.

Habana, agosto 3 de 1876.—El Comisario de Guerra de 1ª clase, Secretario, Agustin Van-Baumberghen.

Junta de Gobierno de la Real casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.

Secretaría.

Cumpliendo lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, para que se publique una nueva convocatoria de aspirantes al cargo de agrimensor de esta Real Casa, vacante desde el fallecimiento de D. Mariano Cárles y Casadevall, que lo desempeñaba sin sueldo, ni otros emolumentos que los honorarios correspondientes á los trabajos que se ofrezcan, la Junta de Gobierno respectiva, en su última sesion ordinaria, acordó que el término del llamamiento, por concurso de méritos, para servir la plaza en los mismos términos expresados, sea el de treinta dias, á contar desde la fecha del anuncio, durante los cuales los interesados dirigirán sus instancias al Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, acompañadas de todos los documentos justificativos que le convengan, en calidad de oportuna devolucion, pudiendo tambien entregar aquellas en esta Secretaría, situada en el propio Real Hospicio, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde. Y por órden de S. Sría. Ilma. expido la presente en la Habana á 27 de julio de 1876.—El Secretario, Luis Oliver.

Industria, Comercio y Profesiones.

Oficinas Municipales.

Debiendo pasar á la seccion de atrasos los recibos municipales correspondientes al pasado año económico, vencidos en 30 de junio último y el subsidio de guerra cuyo cobro á domicilio acaba de efectuarse; y notándose en muchos de ellos al resaldo que no existen, el establecimiento ó el interesado, ó no es la razon social ú otra causa, se hace saber por este medio á los contribuyentes que se hayan satisfecho sus respectivas cuotas por los ante dichos motivos ó por que no se les haya presentado, que hasta el dia diez y seis del actual inclusive se encontrarán á su disposicion en esta oficina los expresados recibos, pasado el cual se devolverán para su cobro por la vía de apremio segun lo dispuesto.—Habana, Agosto 4 de 1876.—El Recaudador. 4-11ag.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Movimiento habido en el personal de Administradores Locales de esta Renta desde el dia 2 de junio último fecha del Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General, con expresion de las vacantes ocurridas desde la expresada fecha y condicion de los electos.

Fecha de las vacantes ocurridas.	Clases á que estas corresponden.	Individuos en quien han sido provistas.	Fechas de los nombramientos.	Condiciones de los nombrados.	Fecha de la toma de posesion.	Ascensos.
22 de Junio....	1ª clase.....	D. Agustin Aristigueta..	22 de Julio	Capitan retirado con 15 años de servicios.....	26 de Junio....	....
Id. id.....	1ª id	.. Juan Solórzano	Id. id.....	Antiguo empleado de la Renta.....	Id. id.....	....
Id. id.....	1ª id	.. Francisco Vicedo	Id. id.....	Capitan retirado con 33 años de servicios.....	Id. id.....	....
Id. id.....	1ª id	.. Luis Saltó.....	Id. id.....	Oficial 1º de Hacienda con 35 años idem.....	28 id.....	....
Id. id.....	1ª id	.. José Rodriguez.....	Id. id.....	Licenciado del Ejército.....	Id. id.....	....
Id. id.....	1ª id	.. Fulgencio Montes.....	Id. id.....	Cesante del Tribunal de Cuentas.....	Id. id.....	....
Id. id.....	1ª id	.. José Molina.....	Id. id.....	Licenciado del Ejército.....	Id. id.....	....
Id. id.....	1ª id	.. Jo é Granados	Id. id.....	Cesante del Tribunal de Cuentas.....	Id. id.....	....
Id. id.....	1ª id	.. Benito del Campo.....	Id. id.....	Teniente Coronel retirado.....	Id. id.....	....
Id. id.....	1ª id	.. Francisco Barquero....	Id. id.....	Capitan retirado con 40 años de servicios.....	Id. id.....	Ascendido.
Id. id.....	3ª id	.. José Ma.la Acosta.....	Id. id.....	Antiguo Co ector de esta Renta.....	Id. id.....	....
Id. id.....	1ª Santiago....	.. Federico Vera.....	Id. id.....	Capitan retirado con 40 años de servicios.....	Id. id.....	....
Id. id.....	2ª clase.....	.. Juan Ojeda	Id. id.....	Coronel retirado con 53 años de servicios.....	26 id.....	....
Id. id.....	2ª id	.. Juan Gomiz.....	Id. id.....	Cesante de Hacienda con 25 años idem.....	28 id.....	....
11 id.....	3ª id	.. Bonifacio Diago.....	Id. id.....	Capitan retirado con 25 años idem.....	7 de Julio....	....
4 de Julio....	3ª Regla	.. Manuel Posada.....	4 de Julio....	Teniente Coronel con 31 años idem.....	17 id.....	....
5 id	3ª clase.....	.. Cárlos Roja.....	5 id	Jefe de Administracion de 1ª clase cesante.....	6 id.....	....
6 id	1ª Bejucal	.. Francisco Rubira.....	6 id	Teniente retirado con 60 años de edad.....	8 id.....	Ascendido.
6 id	3ª Jovellanos..	.. Nicasio Gonzalez.....	6 id	Antiguo empleado del Ramo.....	21 id.....	....
18 id	1ª Matanzas ...	.. Felix Vivas.....	18 id	Antiguo empleado del Ramo.....	20 id.....	....
18 id	3ª Naranjo	.. José D. Delfin.....	18 id	Comandante de Milicias.....	8 id.....	....
20 id	1ª clase.....	.. Pablo Aguirre.....	20 id	Cesante con 36 años de servicios.....	18 id.....	....
28 id	2ª id	.. Pedro N. Gutierrez..	24 id	De 50 años de edad.....	4 de Agosto ..	....
1 de Agosto..	1ª id	.. Francisco P. Michelen	1 de Agosto..	Teniente Coronel retirado.....	7 id.....	....
4 id	2ª clase.....	.. Juan M. O tiz.....	4 id	Jefe de Administracion de 1ª clase cesante.....	7 id.....	....

Habana, 8 de Agosto de 1876 —El Administrador Principal, *Francisco Palacios.*

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

Habiendo recibido del Tesoro público parte de los haberes de los retirados del ramo de Guerra residentes en esta Isla que deben ser pagados por esta Habilitacion, correspondiente á los meses de enero, febrero y marzo últimos. Lo que aviso á los interesados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las seis de la mañana hasta las doce de la mesma en los dias once y doce del presente mes.

Habana, 10 de agosto de 1876.—El Habilitado, Francisco Basqua y Conesa.

TRIBUNALES.

AL PUBLICO.

El Juzgado de Paz del distrito del Pilar se ha trasladado á la calle de Villegas nº 103, encargándose del despacho el Sr. Lic. D. Luis Peña y Castrana, Juez propietario del mismo. Lo que se anuncia al público para general inteligencia.

Habana, agosto 9 de 1876.—El Secretario, Joaquin Royé. 4 11ag.

Ordinario.—En los autos de la quiebra de D. Marcos Salmon ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar se publiquen en tres números consecutivos de LA VOZ DE CUBA, el edicto que á la letra dice así: —Alcaldía Mayor del Pilar.—Habana.—D. Sebastian de Cubas y Fernandez, juez de primera instancia del distrito del Pilar.—Por el presente se hace saber que por auto de cinco del presente dictado en los autos de la quiebra de D. Marcos Salmon se ha aprobado el convenio celebrado en ellos en el acto de la primera junta general de acreedores que tuvo efecto en tres de julio último, quedando rehabilitado el referido Salmon para que pueda dedicarse al comercio ú otra profesion cualquiera, sin que dicha quiebra le mancebe su nombre. Que así se tengo dispuesto en los referidos autos.—Habana, agosto siete de mil ochocientos setenta y seis.—Sebastian de Cuba.—Por mandado de S. Sría., Mateo G. Alvarez.—Y para que tenga efecto lo dispuesto libro á Vd. la presente.—Habana, agosto siete de mil ochocientos setenta y seis.—Mateo G. Alvarez. 3 9ag

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. D. Angel Curros Martin, Juez de primera instancia del distrito de Monserrate, y por auto mió en los autos abintestato de D. Francisco Bustillo, está mandado que por treinta dias consecutivos de LA VOZ DE CUBA se publique el plan de adjudicacion propuesto por los herederos, y es como sigue: —Sr. Juez de primera instancia.—D. José Quintana, Procurador de Dª María Francisca y Dª María de los Angeles Bustillo; D. Ignacio Orbe, Procurador de D. Pedro Bustillo, y Ldo. D. José Eugenio Bernal, Curador de los menores D. José María y D. Manuel Bustillo, en el intestado del padre de todos los representados, como mejor proceda digo: Que aprobados los inventarios y avalúo por auto del dia nueve contra el juicio en el período de division que debe practicar el Contador judicial. Para fijar las bases de la cuenta los interesados han convenido la siguiente forma de adjudicacion: —Primera. Los tres herederos mayores ó sean Dª Francisca, Dª Angela y D. Pedro Bustillo, se adjudican las acciones, esclavos y bienes raices que se especifican en el inventario de fojas seescita y ocho vuelta, las primeras por su valor en plaza, en esta fecha, los segundos y terceros por el precio íntegro de tasacion.—Segunda. La parte de herencia correspondiente á los menores D. José María y D. Manuel Bustillo, en los bienes adjudicados se les reconocerá con hipoteca ó interés de diez por ciento, en la casa calle de Villegas número ochenta y dos.—Tercera. Los plazos del ingenio San Antonio de la Zaguerguera no aparecen satisfechos en la cuenta de Administracion que se acompaña, se cobrarán por el Administrador Sr. D. Pedro Bustillo, dividiéndolos por quintas partes entre los herederos.—Cuarta. Las cantidades percibidas por los herederos durante el juicio y que constan en la cuenta adjunta, serán cargo á cada uno en su adjudicacion para que las legítimas sean perfectamente iguales.—Quinta. Los herederos están conformes con la cuenta de Administracion y la aprueban desde luego. Su saldo se aplicará al pago de costas, y si no alcanzase, quedará tasado satisfará el resto por quintas partes. Si sobrase se dividirá el exceso en la misma forma.—En tal concepto—A V. S. suplicamos se sirva aprobar la cuenta adjunta así como el acuerdo de adjudicacion, mandando pasar los autos al Contador judicial para la operacion de su cargo.—Justicia &.—Habana, junio veinte y tres de mil ochocientos setenta y seis.—Francisca Bustillo de Romay.—Pedro Bustillo.—José M. Bustillo.—Emilio E. Romay.—Otro sí. Yo D. Ignacio Orbe, acompaño testimonio de Poder que legítima mi presencia.—Sírvase V. S. haberlo por acompañado á los efectos de justicia que como antes pido, fecha ut supra—Licenciado José Eugenio Bernal.—José Quintario.—Ignacio de Urbe.—Y para su publicacion libro la presente, Habana y julio treinta y uno de mil ochocientos setentay seis.—Fernando Novell. 30 9ag

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 10:

De N Orleans y escalas en 5 dias vap. amer. Margaret, cap. Baker, ton. 500, con efectos á Lawton hnos. Pasej. 29.

SALIDAS.

Dia 9:

Para Baltimore bca. cap. Enrique, cap. Bangurís.

Dia 10:

—C. Hueso viv. amer. San Bird, cap. Sanchez.
—C. Hueso viv. amer. Daniel Comstock, cap. Allen.
—Cienfuegos brg. esp. Elena, cap. Vergara.

PASAJEROS LLEGADOS

De N. Orleans en el vap. amer. Margaret:

D. Luis Ramirez; Roberto Wangle y 2 hijos; Zulma Falcord é hija; Juan Gago; James A. Albart; Ricardo Ramirez; Rafael Castellanos; Federico de Castro; Enrique de Castro; Francisco Diaz y Rodriguez; Marcelino de Adriozola; Merced Aragon y avilés; Manuel Delgado; Francisco Abril; Maich y Castañida; Ramon Vinerio; Francisco Barroto; Hermenegildo Linohermosa; Miguel C. Ramirez.

ESTRADAS DE CABOTAJE

Dia 10:

De Mariel gol. Altagracia, pat. Perez; 88 cs. azúcar, 60 pp. aguardiente.

DESPACHADOS.

Dia 10:

Para Tejas gol. Agustina, pat. Montero; con efec tos.
—Mariel gol. Altagracia, pat Perez; id.

BUQUES QUE NO HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. Leo, cap. Juan Kins, por Hamal: tabos vc.
700 cs. y 250 bs. azúcar y 7 bbs. cón $155,000, oro.
—N. York vap. amer. Wilmington, cap. Holmes, por McKellar, Luling y cp.
300 cs., 200 bys. y 2,500 sj. azúcar, 308 tercc. tabaco, 167500 tabacos torcidos, 9220 id. picados, 370,00 pasas en cru, 27 secon. varay, 40 sj. cáscara de mangle y efectos.
—Cienfuegos berg. gol. esp. Elena, cap. Vergara, por G. de Gabancho.
De tránsito.
—C. Hueso viv. amer. San Bird, cap. Sanchez, por M. Suarez.
115 btos. efectos sin adeudo.
—C. Hueso viv. amer. Cap Bakley, por N. Suarez.
En lastre.
—Sabanilla bca. esp. Olimpia, cap. Nadal, por Chia, Geinocchina y cp.
En lastre.
—Santander bca. esp. Valentina, cap. Arribalzaga, por Ed. Mathias y cp.
En lastre.
—C. Hueso viv. amer. Daniel Comstock, cap. Allen, por M. Suarez.
En lastre.
—Indianola vap. amer. City of New York, cap. Staples, por McKellar, Luling y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS

Dia 9.

Azúcar, cajas.....	1739
Idem sacos	1275
Idem bocoy.....	75
Miel purga hys.....	50
Tabaco, tercios en rama.....	310
Tabacos torcidos	43900
Caj cigarros.....	59801
Aguardiente, pipas.	15

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha:

Azúcar, cs.....	1600
Idem hvos.....	218
Idem sj.....	5000
Tabaco, tercios.....	308
Tabacos torcidos	167500
Caj cigarros.....	2120
Metálico.....	$ 192000

OPERACIONES DE MUELLE HOY 10.

Gijon, de Santander:

550 tabales sardinas	$ 8½ uno.
123 idem idem	
418 idem idem	
100 cajas sardinas en aceite.....	7½ rs. lata

City of N. York, de N. York:

100 tercerolas manteca.....	$13 qtl.
70 idem idem	

San Sebastian y Habana Nº 2, de Santander:

103 barricas vino Medoc alicantino.....	$60 una.
1614 pipa idem idem idem	$130 pipa.

Diego, de Liverpool:

100 briles botellas cerveza F P	$8½ dn. bts
150 idem ½ idem idem idem.....	
150 idem ¼ tarros idem idem....	$9½ id. id.

Carolina, de Liverpool:

500 sacos arroz semilla bueno....	23 rs. @

Isabel, de Liverpool:

200 sacos arroz semilla bueno....	23 rs. @
200 idem idem idem superior	23½ rs @

San Fernando, de Lóndres:

1358 sacos arroz semilla bajo.....	22½ rs. @

Wilmington, de N. York:

500 cajas arencones.....	11 rs. caja

Almacen:

2000 botijas aceite de Sevilla.....	$11½ @
75 bls ½ botellas cerveza G lobe ½	$8 dn.ª bts
75 idem ¼ tarros idem idem..	
30 cajas tabaco breva.....	$66 qtl
20 cajas té verde	19 rs. lb

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid.....	
Otras plazas de España	9 á 11 P%
Liverpool.....	
Lóndres y demás plazas de Reino Unido.....	20½ á 21 P%
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica.....	5½ á 6½ P. 00 d|v
	á 7½ P. c|v
New York y demás plazas de los Estados Unidos.....	Currency. 3 á 3½ D 60 d|v 2 á 2½ D c|v
	Oro. 9½ á 9½ P. c|v
Oro español.....	136 á 137 P%
Descuento mercantil.....	—10 á 12 anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Victoriano Banoes.
D. Eduardo Taberner, dependiente del colegial D. José E. Rojas.

DE FRUTOS.

D. Gonzalo de Cardenas.
D. José Morado.

Habana, 10 de agosto de 1876.—El Síndico interino, F. de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA CON ESCALA EN TUNAS.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español NUEVO AMALIA, su capitan D. José Saavedra Quevedo. Admite carga á flete para dichos puntos y tambien pasajeros, ofreciendo á estos buen trato. Impondrá su capitan, á bordo, ó en la calle del Obispo nº 17, su consignatario Antonio Serpa. bp 8 8g

SANTANDER.—Saldrá directamente para dicho puerto el 10 al 12 del presente agosto la polacra española SOFIA, cap. Garriga; la que admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, Santa Clara 23, Alberti, Carbó y cp. 8bp3ag

PARA EL JUCARO.—Saldrá de Batabanó á la mayor brevedad posible, el balandro español *FERNANDO*, patron Montevarro; admite carga á flete módico para dicho punto; lo despachan en casa, calle de los Oficios n. 6, sus consignatarios—*BOADA Y Cº* 15bp28jl

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIAS.—Saldrá el 15 de agosto próximo la muy conocida fragata española *GRAN CANARIA*, su capitan D. Francisco Neyra.—Admite carga á flete y pasajeros á los que dicho capitan ofrece el buen trato de costumbre. Impondrá su capitan á bordo ó en la calle del Obispo n. 17, su consignatario,—*ANTONIO SERPA.* 15bp28jl

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vaper-correo español.

GUIPUZCOA,

cap. D. Ignacio Chaquerí.

Saldrá para Santander el 15 de agosto, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Para Cádiz admite carga, que no sea tabaco, pero con la facultad de trasbordarla en San Ntander á otro vapor, que es de la Empresa.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 11.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Baratillo nº 9, SAMA, SOTOLONGO Y Cº

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cº PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

os dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES. m2276

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

MARGARET,

Cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el dia 2 de agosto á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Además este Norte asiceviterán los marcos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA

Para New Orleans.....	$34 oro
„ Cedar Keys.....	25 „
„ Key West.....	10 „

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Filadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos á en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 16, Tacon 2, Germano.

New York & Habana Direct Mail Line

PARA NEW YORK.

Los muy conocidos vapor-correos de hierro americanos

COLUMBUS,

cap. Reed.

WILMINGTON,

cap. Holmes.

harán sus viajes de la Habana en el órden siguiente:

Columbus.....	29 de Julio.
Wilmington.....	10 de Agosto.
Columbus	19 de „
Wilmington.....	31 de „
Columbus	9 de Stbre.
Wilmington.....	21 de „
Columbus	30 de „
Wilmington.....	12 de Otbre.
Columbus	21 de „
Wilmington.....	2 de Nvbre.

Saliendo á las cuatro de la tarde.

La correspondencia se admitirá en el Consulado Americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precio de pasaje: $60 oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 76, Mc Kellar, Luling & Cº 3ms28jl

1876. LINEA CUNARD. 1876

ESTABLECIDA EL AÑO 1840.

Entre Nueva York y Liverpool.

Los vapores de esta línea, tan bien conocidos y acreditados por todo el mundo, saldrán de Nueva York los miércoles y sábados de cada semana, tocando en Queenstown (Irlanda).

PRECIOS DE PASAJE

De Nueva York á Liverpool.

Por los vapores que no llevan emigrantes:

Primera clase.....	$ 130, oro.
Segunda id.....	80 id.

Por todos los demás vapores.

Primera clase	$ 80 y $ 100, oro,

segun las cámaras y comodidades, teniendo todos los pasajeros iguales privilegios al salon.

Niños, entre 2 y 12 años de edad, á la mitad del precio.

Para pasajes y demás pormenores, impondrán sus únicos agentes en esta isla,

Mc. Kellar, Lülling y Cº,

calle de Cuba nº 76. 9 23my

VAPORES COSTEROS

Vapor español

MINERVA.

Capitan, D. Aurelano Vega.

Saldrá para Sagua y Caibarien el dia 10 del corriente á las 7 de la mañana.

Admite carga por el muelle de Luz.

Se despacha, Cuba 20. 4bp7ag

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30,

PLAZA DE SAN FRANCISCO.

Vapor

NUEVO CUBANO,

cap. Adrián.

AVISO A LOS PASAJEROS.

A contar desde el presente viaje de este vapor, suspende su escala en Santa Fé hasta nuevo aviso.

Habana, 31 de julio de 1876.

A contar desde el domingo 19 del corriente, saldrá de Batabanó para Nueva Gerona, con escala en el Júcaro á la ida y regreso, miéntras dure la temporada, todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de esta capital á las 5 y 45 de la mañana.

REGRESO.

Los mártes á las 11 de la mañana saldrá de Nueva Gerona, y á las dos de la tarde del Júcaro, amaneciendo los miércoles en Batabanó.

TARIFA PROVISIONAL.

	BILLETES.
Pasaje de popa.....	$15—75
Idem de proa.....	$10—00
Caballo de carga.....	00—75

NOTAS.

1ª El vapor se despacha en el escritorio de la Empresa, á las 2 en punto de la tarde. La correspondencia y dinero se recibe hasta la 1 y paga 1½ ⅀ para flete y pasaje, con recibo y responsabilidad de la Empresa.

2ª La carga deberá entregarse los miércoles y juéves en la Agencia particular que la Empresa tiene establecida en el Depósito de Villanueva. La carga remitida directamente ó por agencias extrañas, no la recibirá la Empresa y quedará detenida en Batabanó.

3ª La misma Agencia se encarga de recibir y entregar en Nueva Gerona y Júcaro, en los respectivos Almacenes de la Empresa, los encargos y bultos menores que se le entreguen ántes de las 12 del dia de cada sábado, prévio el pago adelantado de comision y flete. En el escritorio de la Empresa solo se admitirá correspondencia y paquetes de periódicos.

4ª Se considera como equipaje: un baul hasta 8 piés cúbicos, un saco de noche ó maleta de mano y una sombrerera. Todo lo que exceda de esto, pagará á bordo, con arreglo á la tarifa de cargas, el exceso que corresponda

5ª Los señores pasajeros que lleven cantidades de dinero deberán entregarlas al capitan del vapor inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no tendrán derecho alguno á hacer reclamaciones por las sumas que puedan faltarles, por robo ó extravío á bordo.

Los precios de pasaje son los siguientes:

	De popa.	De proa.	Camarote de primera.	Camarote de segunda.
De Batabanó á				
Dayanigua y vice-versa..	7 50	4 50	3 75	7 50
Colonia y Colon idem.....	15 75	10 00	7 85	15 75
Punta de Cartas idem.....	17 25	10 95	8 60	17 25
Bailen y Cortés idem.....	18 00	11 40	9 00	18 00
De Dayaniguas á				
Colonia y Colon idem.....	9 40	5 75	4 75	.....
Punta de Cartas idem.....	10 95	6 65	5 50	10 95
Bailen y Cortés idem.....	15 75	10 00	7 85	15 75
De Colonia y Colon á				
Punta de Cartas idem.....	7 50	4 50	3 75	.....
Bailen y Cortés idem.....	12 00	7 15	6 00	.....
De Punta de Cartas á				
Bailen idem.....	6 00	3 55	3 00	6 00
Cortés idem.....	9 00	5 70	4 50	9 00
De Bailen á				
Cortés idem.....	4 50	2 85	2 25	4 50

☞ *Los precios de esta Empresa son todos en billetes del Banco Español.*

NOTA.

6ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entre guen.

7ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este sólo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios é pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

8ª Los sacos de guano que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno y otros dos reales por cada quince dias más que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

9ª Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa de frecuentes cambios y extravíos la carencia de los defectuosos de las marcas en los sacones de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ning

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 10 DE AGOSTO DE 1876.

UN LIBRO NUEVO.

VIII.

Por más que no nos hayamos formado el propósito de juzgar al *Mundo Sensífico* bajo el punto de vista puramente literario, no podemos ménos de observar que tiene pasajes tan estravagantemente oscuros, que vienen á ser verdaderos logogrifos imposibles de comprender. Sirva de ejemplo el siguiente, que ocurre en las pájinas 33 y 34:

"¿Qué mano siniestra dirije los destinos humanos? ¿La Naturaleza es cruel?

La Naturaleza no puede serlo, tan llena de galanura! ¿Quién se apodera del puro, rico, libre y alegre manantial, para esclavizarlo y encauzarlo en una tubería de hierro? ¿Por qué nos sorprende luego el fenómeno de la oxidacion?

¡Un corazon tierno que se abre al dulce sentimiento de amor como la límpida azucena al recibir en su cáliz el primer fresco rocío de la mañana! ¿Por qué una mano torpe la salpica de barro?

¿Quién derramó en el pecho la delicadeza de los dulces transportes? La espléndida Naturaleza, reglamentada por el hombre en fórmula seca de Debe y Haber. ¿Qué diferencia hay entre el oro en pirita y soñado? ¡Ah! este viene enmascarado con el rostro del Emperador!

Hé aquí la Naturaleza corregida y enmendada por el cálculo aritmético.

¿Quién sabe si alguna vez tiene razon el necio?

¡Las matemáticas son desgarradoras!

¿No es este un caso de aritmética desesperante?

¿Acaso el hombre no vale más que la pirita de oro?"

Por más que la intencion general, nada sana por cierto, de estas líneas incoherentes se penetra fácilmente, esto no disminuye su extravagante y amanerada oscuridad; la cual, de paso sea dicho, parece que constituye á los ojos del autor una belleza de primera fuerza, segun las muchas veces que ha repetido en el discurso de la obra pasajes por el estilo.

Llama la atencion que se hable en esas líneas en tales términos del corazon, cuando, como ya hemos hecho notar ántes, en el sistema *Sensífico* el corazon queda eliminado, lo mismo que Dios, el alma y la inmortalidad. Pero tratándose del corazon, el sistema *Sensífico* parece ser tan hipócrita como Renan hablando de Dios. Largos y hermosos períodos consagra este escritor á ensalzar la bondad, sabiduría y demás perfecciones del Ser Supremo, para luego salirnos con que Dios es puramente el producto de la imajinacion. Asimismo el autor del sistema *Sensífico* nos habla con tanto calor y ternura del corazon y del amor, precisamente al tratar de aquella historieta atroz en que tanto se burla del amor, reduciéndolo á un ataque de lombrices, y prescribiendo para su curacion la Valeriana, el Ajenjo, el Tanaceto, el Santónico, la Trementina y los marciales!

En cuanto á eso de la reglamentacion de la Naturaleza en fórmula seca de Debe y Haber, á nadie debe culpar el autor más que á esa escuela positivista á que él pertenece; á esa economía política que él adora; á esa eliminacion de Dios, el alma, la inmortalidad y el corazon que él erije en bases de su sistema. Un escritor muy notable que él sin duda no rechazará, que se ha hecho célebre por sus horribles blasfemias, Proudhon, en fin, en el capítulo 6º de su *Sistema de contradicciones*, dice estas palabras: "En cuanto á Dios, yo no le conozco..... Si quereis que os escuche, comenzad por suprimir esta palabra en vuestros discursos..... ¿CUÁNTO ME DEBES? ¿CUÁNTO TE DEBO? *Ved aquí mi relijion y mi Dios.*" Nos parece que no cabe formular con más enerjía la omnipotencia del Debe y Haber. Por lo tanto, si esta fórmula, sustituida á todo sistema teolójico y moral, mortifica al autor del *Sensífico*, quéjese de los positivistas y materialistas como él, que son los que han hecho esta sustitucion. Cuando Dios y la relijion se reducen á la fórmula de "*¿cuánto me debes? ¿cuánto te debo?*"; es decir, cuando de un modo tan grosero se suprimen las más sublimes aspiraciones del alma, y áun el alma misma, nada extraño es que se suprima tambien el corazon, y que la noble y elevada pasion del amor se rebaje al indecente nivel de un ataque de lombrices, y pretenda curarse por medio de la trementina ó de los marciales. Suprimido Dios y suprimida el alma, ¿puede quedar algo de noble y elevado, ni en la humanidad, ni en el universo?

A pesar de toda su ostentosa ciencia, á pesar de su Física, de su Geolojía, de su Geometría, de su Dinámica, de su Química, de su Estética, y de su Plástica, el filósofo *Sensífico* no parece haberse apercibido de la inmensa importancia de esta cuestion. Cierto es que él asegura que no cree en la teoría de Darwin y Lamarck: sus instintos altamente aristocráticos no le permiten conformarse con haber tenido por progenitor á una ostra, ni contar entre sus tatarabuelos á un mono, aunque sea el *Pitecanthropos* de Haeckel. Esto es tan humillante, que no lo puede él sufrir. El hombre es á sus ojos un sér noblísimo, y no puede admitir para él esa bestial y humillante genealojía. Pero sean cuales fueren en el particular sus repugnancias instintivas, ¿qué otro orijen que uno parecido al que dice Darwin puede señalar al hombre, partiendo como él parte del vacío y de la nebulosa que por nutricion va produciéndolo todo, y concluye por producir los reinos mineral, vejetal y animal, incluyendo en este último al hombre, que segun ese sistema no es más que el desarrollo gradual y progresivo de seres orijinariamente imperfectos? ¿Qué otra cosa es esto más que el Darwinismo anunciado en otras palabras?

Suprimido Dios y suprimida el alma, ¿en qué puede fundarse la gran nobleza del hombre? La nobleza de un sér ó de un objeto cualquiera, depende siempre del orijen de que procede y del fin á que está destinado. Si, pues, el hombre en su orijen procede de la ostra y del mono, y su fin no es otro que el de venir á parar en una pequeña masa de materia innoble ó inerte, despues de haber pasado por las más asquerosas transformaciones, ¿dónde está, repetimos, la nobleza de su sér?

Aceptando los dogmas católicos, nada más natural que la nobleza altísima del hombre. Dios mismo le ha creado con sus divinas manos á su imájen y semejanza; y despues, cuando él, abusando de la libertad que en su creacion ha recibido, prevarica y cae, ese mismo Dios toma su naturaleza, y ya hecho hombre, derrama para redimirlo toda su sangre sacratísima. Esto por lo que hace á su orijen. Por lo que toca al fin á que está destinado, es el más sublime que la imajinacion puede concebir, ó mejor dicho, es tan alto, que la imajinacion es impotente para concebirlo, y solo alcanzamos á sus alturas en alas de la fé.

Teniendo presente los instintos altamente aristocráticos del filósofo *Sensífico*, sorprende el que rechace el dogma católico, único en que puede fundarse la nobleza nativa del hombre, y acepte una cosa tan parecida á la humillante teoría de Darwin, que establece su indisputable naturaleza innoble y bestial. Pero sea cual fuere el motivo de su preferencia, lo cierto es que él detesta todo cuanto tiene el carácter relijioso. Hasta el nombre mismo de Dios parece que le disgusta. En la pájina 197, despues de haber hablado con elojio de la Prusia, y de haber dicho que la razon estaba de su lado en su reciente lucha con Francia, escribe estas palabras:

"Acusar las causas determinantes del choque terrible á la política personal de Napoleon y á las ambiciones de Guillermo, que solo son motivos de órden muy secundario, equivale á reproducir aquellos insulsos razonamientos de Mariana cuando dice: "Vencimos á los moros, *porque Dios estaba con nosotros.*" Lo mismo repetia Guillermo á la Reina Augusta cuando tuvo lugar la sangrienta derrota de Bazaine. "Dios dirije nuestro ejército: hemos hecho una gran carnicería de enemigos: ¡alabado sea Dios!" *Tal era el lenguaje de ese rey* IMBÉCIL."

Mariana, que es un buen historiador, se vuelve *insulso* cuando habla de Dios y le atribuye los prodijiosos triunfos de los cristianos sobre los moros en la Península; y Guillermo, que es un gran rey y tiene de su parte la justicia, es un *imbécil* tan pronto como nombra respetuosamente á Dios, dándole gracias por sus triunfos.

En la pájina 215, el filósofo *Sensífico* confunde y pone en un mismo nivel á los místicos y anacoretas, que el catolicismo llama santos, con los agoreros, los nigromantes, los alucinados y los espiritistas. Para él todos son iguales.

En la pájina 245 se burla de aquel modelo de humildad y desprendimiento cristianos que el distinguido Padre Almeida presentó en su poema titulado *El Hombre Feliz*, y dice que es anti social y absurdamente práctico.

Pero en donde prescinde ya de todo miramiento, y se presenta tal cual es bajo el punto de vista de las ideas relijiosas, es en la pájina 218. Habla de la educacion viciosa, y despues de aducir varios ejemplos, añade estas palabras:

"De aquí *el ser relijioso*, QUE PERTURBA Y CORROMPE *su sentido moral* con éxtasis que dañan á la conservacion de su vida, y á sus deberes sociales, precipitándole á veces á grandes excesos de egoismo cruel."....

No pretendemos entrar ahora sobre todos estos puntos en ninguna clase de discusion. Los hemos citado sólo para manifestar cuán opuesta es la filosofía *Sensífica*, no sólo á toda idea de Dios, sino tambien á todo lo que huela á principios ó máximas relijiosas. Por lo demás, nada extraño es, y al contrario nos parece muy natural, que en una filosofía de la cual tan principal parte forma un buen sistema de gastronomía, y en la que se profesa como principio de educacion el estímulo de la vanidad y de todas las pasiones de los jóvenes, y la satisfaccion jamás contrariada de todos sus gustos y caprichos; en semejante filosofía, decimos, natural es que el ascetismo, el ayuno y toda clase de mortificaciones cristianas sean proscritas del modo más completo, que se trate de imbécil al hombre que invoca á Dios, así como al solitario y al anacoreta, y que se llegue al extremo de calificar hasta de crímenes los grados más eminentes de santidad. Francamente, cuando leemos esto, no sabemos para quién se habrá escrito el *Mundo Sensífico*, ó mejor dicho, lo sabemos demasiado.

Sin embargo, como el autor no puede ménos de admitir la existencia del dolor y la desgracia, y las pasiones violentas entre los hombres, á pesar de su Dios-ciencia, es decir, á pesar de su Física, y de su Geolojía, y de su Geometría, y de su Dinámica, y de su Química, y de su Estética, y de su Plástica; y como de alguna manera es preciso buscar algun alivio á ese dolor, mitigar la desesperacion, y contener el desborde de las malas pasiones, lo cual hasta ahora se ha estado haciendo por medio de los principios relijiosos, la conformidad con la voluntad de Dios y la esperanza en otra vida mejor despues de la presente, así como el temor de castigos en la eternidad; desapareciendo todo esto en el sistema *Sensífico*, el autor lo ha sustituido ..... ¿Con qué creerian ustedes que lo ha sustituido? Vamos á oirlo en sus mismas palabras.

Hay en el libro un tal Brochefranco, que es el modelo acabado y el gran apóstol del *Sensifismo*; es, como si dijéramos, el autor del sistema. Este hombre se está muriendo, y en sus postreros momentos dá los consejos convenientes para la conducta de la vida al *único* discípulo que ha logrado formar, al cual ama entrañablemente; y hablando del dolor y la desgracia, hé aquí el remedio eficaz que le recomienda:

"No desfallezcas nunca en la lucha con el dolor, que siempre hay otro sér más desgraciado. *Fortifica tu ánimo en el recuerdo de Marco Aurelio.*....."

Y despues, pasando á decirle de qué modo ha de contener las malas pasiones cuando se sienta acometido por ellas, le dice:

"Y cuando sientas el impulso del mal subir al cerebro, cuando la ira, la cólera, la envidia ó la codicia, que son el hipo del corazon, ahoguen tu pecho, *acude al amparo de un amigo siempre solícito, siempre fiel, siempre constante, valeroso y formidable*, EL TRABAJO, y serás invencible."

Esto es menester tenerlo muy presente en la educacion de los jóvenes, para enseñarles bien y hacerles aprender de memoria la historia de Marco Aurelio, como ahora se les enseñan los mandamientos de la ley de Dios y los preceptos de la moral cristiana; y así como ahora los desgraciados que han recibido una educacion relijiosa, en medio de sus desgracias, y para templar de algun modo su dolor, invocan á Dios y á la Vírjen y les ofrecen sus padecimientos, de hoy más invocarán la memoria de Marco Aurelio, y con ella fortificarán su ánimo que será una maravilla. ¡Qué estraño que hasta ahora no se hubiese pensado en un remedio tan fácil!

Tambien será bueno inculcar en la juventud esa admirable máxima sobre el trabajo. Y cuando llegue alguno de esos momentos nefastos, que por desgracia suelen no ser raros en la juventud; cuando, por ejemplo, la cólera se apodera del corazon y amenaza estallar de repente en una tempestad horrible, de nada sirve para contenerla apelar á los medios antiguos, como por ejemplo, recordar el deber moral, el precepto positivo de la ley divina que nos prohibe dejarnos arrastrar por aquella pasion, é invocar el favor de Dios para sobreponernos á ella. Todo esto no sirve ya; el sistema *Sensífico* lo proscribe, y en su lugar nos manda que acudamos al *trabajo*, que es un amigo siempre fiel, siempre constante, valeroso y formidable, y nos asegura que con su auxilio seremos invencibles.

Pero, señor, supongamos que estando en el mismo trabajo es cuando ocurre, por cualquier motivo, el ataque de cólera: ¿qué hacer entónces? El bueno de Brochefranco se murió sin resolver esta duda; pero puesto que todo lo que á su amado discípulo recomendó á la hora de morir, para la buena conducta de su vida, fueron las dos máximas que dejamos apuntadas, claro es que no tenia otras que darle. Por lo tanto, cuando ocurra el caso que acabamos de prever; cuando en medio del trabajo venga el ataque de cólera, nos parece que lo que habrá que hacer será continuar trabajando, y además, fortificar nuestro ánimo con el recuerdo de Marco Aurelio. Este debe ser, de seguro, el gran remedio, porque eso del trabajo ha de haber muchas ocasiones en que no llegue á tiempo, si el percance de la cólera sucede léjos del punto donde solemos trabajar.

Todo esto está escrito en sério — no vayan á creer otra cosa nuestros lectores; — y se ha escrito para la educacion social y moral de esta sociedad. Y todo esto se llama ciencia!.....

Aunque el contenido del libro se presta á muchísimas otras reflexiones, las que llevamos hechas son suficientes para que nuestros lectores se hagan cargo de lo que es el sistema *Sensífico* de filosofía, que, como se vé, no es solamente especulativo, como sucede con la mayor parte de los sistemas filosóficos, sino altamente práctico. Tócanos ahora considerarlo en su conjunto, y este será el asunto de nuestro próximo artículo.

R.

Espada de honor.

El comercio de Calbarien ha regalado al Sr. Coronel Fortun una magnífica espada de honor, en recompensa de los eminentes servicios que ha prestado á la causa de España desde que estalló la insurreccion separatista de esta isla.

La espada es verdaderamente un primor, y los reputados artistas barceloneses, y los señores de Calbarien que han hecho el presente, han sobresalido en esta ocasion, lo mismo por su buen gusto, que por su desprendimiento.

La hoja es de reglamento, de la fábrica de Toledo y primorosamente damasquinada; el puño es de oro, y en su concha ostenta esmaltado el escudo de armas de España, rodeado de grabados y cinceladuras de un gusto extraordinario: en el centro de la empuñadura se lee la siguiente inscripcion: "*El Comercio de Calbarien al señor Coronel don José M. Fortun,*" y en la parte de atrás y oportunamente colocadas, *Sitio Mujca, Cámbao, Sitio Potrero, Cabaiguan, Zuazo y Siguaney*, que son acciones y encuentros en que han brillado el valor y pericia del Coronel Fortun.

La guarnicion de oro de varios colores con algunas perlas y rubíes, enlazada por una especie de cordon de esmalte azul que la dá vuelta, presenta un delicioso contraste, que no puede ser más elegante ni de más gusto, completado todo con la vaina de cuero de color, con contera y boquilla de oro, preciosamente trabajadas.

Bazar en Guanabacoa.

Los sócios del "Casino Español" de la villa de Guanabacoa, inspirados de los patrióticos y caritativos sentimientos que animan á los de otras sociedades del mismo género en esta isla, y deseosos de contribuir, por cuántos medios estén á su alcance, á aliviar la suerte de los beneméritos soldados de la pátria, inutilizados en la presente campaña, han resuelto abrir un bazar con el indicado objeto.

No dudamos que tanto los leales que residen en la misma villa, como los de esta capital, que por su proximidad á aquella, pueden con facilidad visitarla, acudirán al bazar para aumentar sus productos, destinados á tan patriótico objeto, correspondiendo á los laudables esfuerzos de su "Casino Español.

El Sr. Secretario del referido instituto, se ha servido remitirnos el siguiente anuncio sobre el citado bazar, que insertamos con la mayor satisfaccion, no habiendo podido publicarlo en nuestra edicion de esta mañana, por la hora avanzada en que lo recibimos:

CASINO ESPAÑOL DE GUANABACOA.

Bazar á favor de los inutilizados en Campaña.

Por acuerdo de la Junta Directiva se inaugurará el domingo 13 del actual, á las siete en punto de la tarde, permaneciendo en lo sucesivo abierto desde las siete y media á las once de la noche en los dias de trabajo, y además, desde las once de la mañana á las tres de la tarde en los festivos; durante cuyas horas extraordinarias, se permitirá la entrada á las personas de color.

Lo que de órden del Sr. Vice-presidente se anuncia por medio de los periódicos de la capital, para general inteligencia, tanto de los señores sócios de este Centro, del Casino Español de la Habana y de los demás de la isla, como del público en general, esperando que por el patriótico fin á que se destina dicho Bazar, todos procurarán honrarlo con su asistencia, y contribuir con su óbolo al mejor resultado.

Además de los numerosos objetos de valor que entrarán en suerte, se rifará por medio de la Real Lotería, una casa situada en la calle Real de esta villa número 110; siendo el costo de cada papeleta solo veinte centavos en billetes.

Guanabacoa 9 de agosto de 1876.—El Secretario, *Ramon Vergara.*

NOTICIAS VARIAS.

El dia 2 del actual una columna de guerrillas, al mando del comandante D. Manuel Fernandez, compuesta de 6 oficiales y 106 individuos de tropa, en reconocimientos en el Potrero de la Gloria, cojió al enemigo 60 caballos, y al regresar á Jicotea, fué atacada en el Potrero de los Pastos, por fuerzas superiores, sosteniendo rudamente el combate en direccion de Jicotea, donde pernoctó.

Al tenerse conocimiento en Ciego de Avila de este encuentro, salió el dia 3 una columna de 400 hombres, al mando del primer Jefe de Vergara, la que en reconocimientos verificados sobre el punto de la accion, encontró al comandante Fernandez y algunos individuos de tropa muertos. De la columna de guerrillas se retiraron á Jicotea seis oficiales y 73 individuos de tropa y otros trece á la Trocha. La columna de Vergara, siguiendo el rastro de la partida, reconoció hasta Guayacanes y Hato Viejo, sin encontrar enemigo. Este sufrió un número de bajas bastante superior al nuestro, si bien no ha sido posible identificar los muertos de unos y otros en el reconocimiento del campo, por el estado de putrefaccion en que ya se hallaban los cadáveres, descompuestos por la accion del agua y del sol.

Sabemos de una manera positiva que por la autoridad competente de marina se toman medidas para cortar los abusos de los guadañeros, que anunciamos dias pasados.

No esperábamos otra cosa del reconocido celo del Sr. Capitan de este puerto.

Nos escriben unos amigos del Limonar suplicándonos preguntemos qué se hizo de la suscricion que se llevó á cabo para la fiesta del patron de dicho pueblo, y cuyos sobrantes debian dedicarse á la composicion de la torre de la iglesia. ¿Hubo ó no sobrantes? Esto es lo que desean saber.

La legislatura de las Cámaras prusianas ha terminado con el mes de junio, por un decreto que el emperador Guillermo firmó en Ems, y que ha leido el vice-presidente del gabinete, M. Champhausen. Queda por resolver el conflicto provocado entre ambas Cámaras por aprobacion de varios proyectos de ley acerca de los cuales no han podido estar de acuerdo.

La única ley que ha llegado á puerto es la relativa á las capacidades administrativas. Tanto la Cámara de los diputados como la de los señores han introducido en ella enmiendas, habiéndose al fin avenido la Cámara popular en su última sesion á que prevaleciera la redaccion adoptada por la Cámara alta.

Sabemos que en el pacífico partido de Limonar, jurisdiccion de Matanzas, se han presentado tres bandoleros; pero tan pronto como su celoso y activo Capitan lo supo, salió en su persecucion y capturó dos.—Felicitamos al Sr. Gutierrez.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el estado, que publicamos en la primera página del periódico, tomado de la *Gaceta*, sobre los colectores de Loterías nombrados para cubrir las últimas vacantes ocurridas en el Ramo.

Ese estado, que es el primero en su clase, revela una vez más la pureza en todos los actos de la administracion y el deseo de que estos sean todo lo más trasparentes y diáfanos.

Se vé en él, cuan al pié de la letra se cumple el espíritu con que lo dictó el Excmo. Sr. Gobernador General, y que es una verdad palpable, sin lugar á ninguna clase de interpretaciones, la justa preferencia que para tales destinos se dá á los que se hallan cesantes ó retirados despues de haber empleado lo más florido de sus años en el servicio de la pátria.

Aplaudimos cordialmente esta justísima determinacion de nuestras superiores autoridades general y de Hacienda y la recomendable actividad con que la ha llevado á cabo el administrador Sr. Palacios, que tan acertadamente los secunda.

No dejan de ofrecer interés los siguientes pormenores que vemos en un colega relativos al propósito especial que anima á las potencias que más ó ménos directamente tienen interés en la cuestion de Oriente, adicionándolos con algunos apuntes de nuestro criterio.

Grecia quiere la Ghesalia, Epiro y Greta.

Montenegro dilatar su territorio hasta el mar.

Sérvia la Bosnia.

La Rumania los países rumanos de la Galitzia austriaca y parte de la Transilvania.

Austria la seguridad de sus fronteras.

Rusia el bajo Danubio, y en espectativa realizar el pensamiento de Pedro el Grande, llegando á Constantinopla.

Inglaterra la tutela absoluta del Egipto.

Italia parte del Tirol.

Prusia parte de Francia y de Austria con el puerto de Trieste.

Francia la ex frontera del Rhin.

NOTICIAS DE LA ISLA.

CIENFUEGOS.—Tomamos del *Diario*:

El Sr. Administrador de la Aduana de este puerto se ha servido proporcionarnos un estado demostrativo de las cantidades contraidas y cobradas durante el mes citado, comparadas con las de igual período del año anterior.

De este estado extractamos los datos siguientes:

El total de lo recaudado por todos conceptos en julio de este año, ha ascendido á $127,016 05, y el año anterior á $126,422 27, resultando á favor de este $593 78. Este total se descompone así:

Importacion, $68,324 69, contra 63,889-11 en el año anterior.

Exportacion, $32,050 81, contra 37 672 89.

Navegacion, $8,393 13, contra 7,937-76.

Multas, 13 97, contra 562 09.

Guerra, 17,909 82, contra 16,360-42.

Id sobre pagarés 323 63 contra cero.

Notamos con satisfaccion que á pesar de la merma de la zafra y del poco favorable espacto de los negocios, la recaudacion de julio de este año ha superado á la de igual mes del año anterior.

SANTA CLARA.—Leemos en *El Alba* del 7:

Como á las seis de la tarde de ayer, en el tren de Gobierno, llegó á esta ciudad el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Emilio Calleja, Segundo Cabo de la Capitanía General de esta Isla, que, como saben los lectores, viene á dirigir, de órden del General en Jefe, las operaciones militares en las Villas Orientales y Occidentales. Acompañan á S. E. su E. M. y ayudantes.

El General Calleja salió de Cienfuegos á las dos de la tarde, y tanto en Palmira, como en las Cruces, Ranchuelo y Esperanza, se detuvo revistando las fuerzas y visitando uno por uno los fuertes que sirven de defensa á la línea militar establecida en todo el trayecto del ferro-carril.

Se fué recibido en esta ciudad por las autoridades y corporaciones civiles y militares, hospedándose en la hermosa casa de la Sra. Viuda de Rodalta.

El general Calleja es ya conocido en las Villas, y de su iniciativa y buenas dotes de mando, esperan mucho los leales para la pacificacion.

Vedado como nos está penetrar en el plan general de campaña, nos cefimos solo á saludar á S. E., deseándole, á fuer de leales, que el bandolerismo de las Villas se vea extirpado en breve plazo, con lo cual volveremos á disfrutar de la ansiada paz, unica cosa que trae la abundancia y el bienestar á los pueblos.

—Por el tren ordinario de ayer llegó á esta ciudad una brillante compañía de Guardia Civil.

Creemos venga á formar parte de las fuerzas del benemérito instituto que, segun noticias, se van á destinar á la vigilancia exterior de Santa Clara.

—A felicitar á S. E. el General Segundo Cabo, llegó ayer de la vecina villa de Sagua la Grande una comision compuesta de los señores Teniente Gobernador y Alcalde municipal de aquel Ilustre Ayuntamiento D. Jaime Guardiola.

—El coronel Martos, distinguido jefe que tan brillantes servicios está prestando en la zona de las Cruces, formaba ayer parte del acompañamiento de S. E. el Segundo Cabo.

SAGUA.—Dice *El Comercio*:

La columna que opera por Mayarí Arriba, y de la que forman parte fuerzas de esta brigada, ha conseguido considerables ventajas sobre el enemigo, al que se le han causado doce muertos vistos, y muchas más bajas que retiró á presencia de la columna, quitándole tres carabinas, doce caballos, y destruyéndole grandes estancias y varias rancherías.

—En la noche del 26 del pasado se han presentado, procedente del Palenque de los Calderones, cerca de Macambo, los paisanos Quintin Prómeta y tres más de familia, que se hallaban en la insurreccion.

CARTAS DE LA ISLA.

Matanzas, julio 30 de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Despues de dos dias de suspension para numerar y poner en órden los nuevos objetos que han sido enviados al Bazar, abrió este otra vez sus puertas al público ayer sábado por la noche.

Las constantes lluvias apénas han permitido que las familias pudiesen concurrir á él. Si no estamos mal informados, se aproxima á quince mil pesos lo recolectado hasta hoy, siendo de esperar que con el celo desplegado por nuestra primera Autoridad local y por los señores de la comision, aumente mucho más esta suma.

Ya hemos dicho en otra correspondencia que los heridos en esta campaña son dignísimos de que se les socorra, y que cumplimos como buenos hermanos, con los que derramaron su sangre preciosa por lavar la honra de España, por defender las propiedades y el honor de las familias.

Tambien hemos manifestado que la época no era á propósito para bazares, ya por lo riguroso de la estacion, ya por hallarse ausente gran número de familias bien acomodadas que hubieran sin duda contribuido mucho á aumentar sus productos. Esto se sabia desde el principio, pero en otras poblaciones de la isla se abrian sin que la época ni la ausencia detuviesen los sentimientos de amor y caridad, y no habia razon para que Matanzas ahogase los suyos. Hubo reuniones en el Casino para nombrar la junta que habia de iniciar y proseguir nuestro Bazar. Entre las dignas personas elegidas, justo es que hablemos del entusiasta patricio D. Juan Bautista Bordenave.

Este señor ha demostrado siempre mayor interés por los de la localidad que por los suyos propios.

Además de sus relevantes sentimientos de patriotismo, abriga su corazon otros no ménos valiosos: un verdadero fondo de religiosidad y virtud. Dado de talento natural, sus cálculos son siempre acertados, y saludables sus consejos. Entre las muchas obras que honran y distinguen á los hombres á quienes con razon llamamos padres del pueblo, merece la de nuestro camposanto una inscripcion que recuerde á las generaciones venideras el nombre del Sr. Bordenave, sus sentimientos religiosos y sus constantes trabajos y desvelos por la prosperidad de esta ciudad, y por el bien de sus hijos.

El mes último han ocurrido algunos sucesos bien desagradables. Los corazones perversos, cuyos feroces instintos solo puede contener el rigor de la justicia y la aplicacion de la Ley, han buscado en las tinieblas de la noche la capa con que han embierto sus hostilidades.

Muy lamentables son los asesinatos ocurridos en esta ciudad en estos últimos dias. Entre estos crímenes, que estremecen por lo terribles, recordamos el de un jóven peninsular y el del Sr. Comisario del Norte de esta ciudad, ambos sensibles porque los dos eran hombres apreciables, pero más sensible el del Sr. Comisario, que deja en pobre orfandad una prole numerosa.

No creemos que convenga el escesivo rigor; más la demasiada lenidad, el indulto constante y la negligencia en la formacion y falto de las causas de estos abominables asesinatos, son perjudicialísimos, porque alientan á los criminales á perseverar en sus delitos.

Cuando un pueblo es testigo de un crímen como lo fué esta ciudad y lo vé reprimido, castigados los autores, satisfecha la vindicta pública siente las víctimas, perdona á los criminales, y como al respirase con más facilidad, oiríamos: *Si hizo justicia, el ejemplo evitará mayores males.*

Si nos guiásemos por nuestros adagios, marcharíamos mejor. Las palabras hidalguía, magnanimidad, caballerosidad etc, son muy buenas para emplearlas con quien posea estas cualidades, con quien pueda comprenderlas, pero empleadas con séres viciosos que por su educacion depravada por sus instintos feroces, viven del robo, del asesinato y perviertan el órden social, arrebatando á las familias los séres más queridos y necesarios, se las hace perder su valor y descender al ridículo.

Ocho años de prueba deben haber demostrado ya mucho: Ocho años de malestar deben haber cansado mucho. Durante este tiempo hemos tenido guerra constante, epidemia, temporales, malas cosechas, variados gobiernos; y si bien ahora aparece ó vá apareciendo algo de lo que no debió nunca faltarnos, el enfermo convalece muy despacio.

Ya no son muchos los facultativos que asisten al enfermo; son todos los que constituyen el cuerpo social. Todos conocen su mal, y los más sanátos y los mejores están por el rigor, porque se castigue con severidad, porque se falle y se cumpla el fallo.

Las Autoridades que hoy nos gobiernan y en quienes ciframos las esperanzas de nuestra salvacion, no permitirán que se reproduzcan crímenes odiosos y reprobados por las leyes, sin que sus autores sufran el con digno castigo.

La situacion del país en general merece que nos fijemos para remediarla hasta donde alcancen nuestras fuerzas y nuestros buenos deseos. La paralizacion de las obras es completa, y esta escasez de trabajo tiene que producir sus consiguientes efectos. Los hombres que pueden, deben facilitar trabajo al pobre, para que pueda alimentar á su familia. El gobierno por su parte debe hacer lo mismo, porque entre todas las necesidades, la más urgente es *comer*.

Es verdad que la época para todos está mala, pero tambien lo es que hay que afrontarla. La obra del puente, del necesario y célebre puente del Yumurí, vá tan poco á poco, que tardará mucho más que el arca de Noe en construirse. En cuanto á las calles y otros asuntos que no tratamos aquí, porque, como locales, las debe tratar la *Aurora* de Matanzas, siguen esperando llegue el dia en que algo se intente en su favor.—B.

Paso Real de San Diego, 30 de julio de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Entusiastas admiradores del mérito donde quiera que le hallemos, seríamos inconsecuentes en esta ocasion, al par que injustos, si en medio de esos ecos que se han levantado en el *Diario de la Marina*, como una nube de polvo sobre el paseante tranquilo, y con motivo de la feliz inauguracion del tramo ferro-carrilero á los Palacios, no moviésemos nuestra pluma para que, aprovechando ese poderosísimo elemento de la imparcialidad—*la prensa periódica*,—diera algunas quejas por la obligada al par que mal encubierta severidad con que al elogiar tan deseado acontecimiento, condena el comunicante á la muy útil Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

En ese sentido, y uniendo nuestros elogios á los muy merecidos con que se encarece la verdadera parte de importancia material y aún moral que en ese nuevo tramo del ferro-carril citado dá al pueblo donde se ha celebrado tan espléndidamente, así como los que eleva á su Directiva y Miembros facultativos, muy acreedores á ellos por el notable impulso que, á costa de infinitos sacrificios, perseverancia y desinterés, se observa, pasaremos, aunque á la lijera, al análisis de otros conceptos puramente gratuitos.

El Sr. J. D. en el segundo párrafo de su comunicado dice: "Algo *sérios* parecerán á Vd. tal vez los renglones que preceden, cuando en la mente del que suscribe, *solamente se trata* de que el público entero de la isla, sepa, por su acreditado órgano, el *Diario*, que en el dia de ayer, 25 de julio, presenció una buena parte de la poblacion de Vuelta Abajo la inauguracion oficial de la línea férrea de San Cristóbal á los Palacios, ó sean diez y siete millas de camino, realizando así la empresa del ferro-carril del Oeste las mayores y lejítimas esperanzas de los habitantes de aquellas feraces comarcas."

Sentimos en el alma la tan marcadísima inconsecuencia con que á su mente corresponde el comunicante al intercalar poco despues un párrafo, de fecha anterior en que dice:

"La estadística rentística publicada por la Intendencia nos ha hecho conocer ya los guarismos con que contribuye la industria tabaquera al importante ramo de exportacion, y si se considera que la tan apetecida *materia prima* llega á nuestro mercado principal sobrecargada por numerosísimos costos de conducciones en carretas y arrias, vapores y goletas, sin contar luego el trasbordo en Batabanó para llegar por el ramal ferro carrilero hasta aquí, deplorar debemos que cuando la Vuelta Arriba se vé cruzada en todas direciones por ese nuevo símbolo de la civilizacion—el ferro carril—la noble y feraz parte occidental de Cuba *gime en la oscuridad*, esperando hace años que una mano *poderosa y resuelta* dé impulso á la empresa que tiene que sacar de su letargo á tan importante territorio. El viajero que, como yo, ha podido recorrer ese país en todas las épocas del año y que sabe que *la llamada de las aguas*, si bien trae consigo la felicidad de la tierra, es el terror de los andantes y campesinos de la Vuelta Abajo, debe unir su voz á la de aquellos habitantes para que aunados los esfuerzos de todos, se oiga alto y muy alto, lo imperioso de su más apremiante necesidad, *la faltz de* caminos y puentes que les franqueen el bienestar de sus familias, la fácil y económica salida de sus productos."

Debe cabernos además, y lo admitimos, el sentimiento consiguiente á otras inconsecuencias contra la verdad, cometidas en las partes que iremos anotando del párrafo precedente.

Salta muy á la vista, y en primer término, lo que respecto á recargos de vapores dice el comunicante, pues muy conocida es de todos la favorable diferencia de precios, que, no para el tabaco únicamente, sino para todos los demás efectos, se ha disfrutado con la empresa del Sur, incluso el trasbordo al ramal de Batabanó á la Habana, así como tambien la inapreciabilísima garantía que á sus favorecedores ha dado siempre, satisfaciendo en el acto de reclamarse el importe de cualquier bulto ó efecto que se estraviase por culpa probada de ella ó sus empleados. Es además incomprensible arrojo el que se cometa, pretendiendo hacer creer que la Vuelta Abajo gime en la oscuridad porque aún no ha llegado á su término el ferro-carril del Oeste. Nosotros, que vivimos en Vuelta Abajo, que tambien conocemos *algo* esa parte de la isla, y que deseamos tanto como cualquiera su mayor, y pronto engrandecimiento, creíamos halagados que se dibujaban en ella con muy bellos colores esos rasgos apreciables de la civilizacion moderna, pues que hemos andado en vapores que sus costas ajitan, que sus oidos impresionan, que sus miradas recrean, que su comodidad satisfacen y les llevan cuanto sea indispensable para sus necesidades y aún para el lujo, no escaseado en la llorada Vuelta Abajo. Creíamos tambien que por do quiera que en ella se tendiera la vista, se hallaban hombres de ciencia, escuelas, tribunales de justicia etc., etc., y recordábamos además: que no un siglo, ni medio hácia atrás, por cierto, el número de tercios de tabaco remitidos á la Habana por la empresa del Sur no llegó á *doscientos* y que en el año 1872, por ejemplo, pasaron de *cien mil*. No es seguramente tamaña diferencia la que apoya esa, en mal sentido, decantada necesidad del ferro-carril para la civilizacion y progreso moral y material de la Vuelta Abajo. Pero hay mas: El comunicante acusa *la falta de caminos y puentes*, y creemos que tambien se resiente de equivocacion,—extraña en el comunicante toda vez que dice ha viajado mucho por Vuelta Abajo—porque sabemos de una manera positiva que la empresa del Sur ha contribuido siempre y con respetables sumas de dinero para la multiplicacion de esas vías y su conservacion; y para convencerse de ello no tiene más que dirijirse por Consolacion del Sur, Pinar del Rio etc., donde seguramente hay más de uno.

Ahora bien, incurre nuestro aludido comunicante en multiplicados errores al creer que el ferro-carril habrá de convertir, *ipso facto*, en un surtidor de beneficios para toda la Isla, á esta parte de ella, pues que, suponiéndola atravesada, hasta donde ha de llegar la línea del Oeste, considera ya el usufruto tan dividido, cómodo y pronto, que por ella ha de empezar á resolverse el problema difícil por más de un motivo, del trabajo libre.

No es incierto que hay algunas vegas dadas *á partido* por algunos arrendatarios ó dueños especiales y por especiales condiciones; pero tampoco lo es que son muy contadas, no de las mejores y por tiempo corto y fijo. Cuando la riqueza territorial está poco dividida, cual sucede aquí, siendo sus dueños grandes capitalistas y conservadores de su propiedad, por regla general, parece natural que á medida que vayan dando realce á ella, irán ellos subiendo su estimacion y por tanto su precio, y que debiendo ser natural ó posible la creencia de esa fácil reparticion para que las haciendas se conviertan en vegas, estas se laboren y utilicen, debiera serlo del mismo modo para la industria azucarera, no ménos productiva, más segura, ménos trabajosa y más duradera su plantacion, respecto á los departamentos Oriental y Central, en el primero de

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Continuamos publicando las contenidas en los últimos periódicos recibidos de Nueva York:

Asia.

CHINA.

San Francisco, 30 *de julio*.—Hoy llegó á este puerto, procedente de Hong Kong y Yokohama, el vapor *Belgic*. Solo ha traido 156 culnos: la excitacion contra los chinos y las representaciones de las compañías, habia tenido por efecto poner un dique á la emigracion por ahora. Las fechas de Hong Kong alcanzan hasta el 2 de julio y de Shanghai al 3.

El *Chronicle* de San Francisco publica una carta de su corresponsal en Chin Kianz del 26 de junio, vía Shanghai, el 29 que dice:

Las noticias recibidas hasta anoche 15 merecen poca confianza, pero las siguientes son las de más interés:

Ha fallecido Wen Seang, gran secretario del Yamen de Relaciones Exteriores. Era el jefe de su partido, y su muerte en este tiempo complica grandemente las relaciones exteriores.

Es cierto que ha estallado una gran insurreccion en la provincia de Kwang Tung, y se ha declarado el estado de sitio en muchas ciudades. Se están llamando á sus pueblos por sus jefes á los emigrantes al país vecino, y se pinta como muy crítica las posiciones de los mandarines de Canton. El país estero se halla en un estado de revolucion.

Muchas de las provincias están sufriendo de secas terribles, y partidas merodeadoras de hombres hambrientos están saqueando los pueblos. La cosecha de trigo no pasa de un tercio de lo que debia ser, mientras que el arroz, que es la segunda cosecha, será en muchas partes de calidad muy inferior, cuando no falte por completo. Poco ántes de la matanza de Cintein se publicó un folleto titulado "Un golpe de muerte á la doctrina corrompida," y su objeto era incitar y exaltar las pasiones de los chinos contra los extranjeros. El autor era un mandarin literario de alta categoría y el libro fué sin duda la causa de la horrorosa matanza. Se acaba de publicar una segunda edicion que se ha circulado clandestina, aunque muy extensivamente, y las autoridades están procurando—lo ménos así lo pretenden—suprimirla.

Su aparicion, empero, no es más que uno de los muchos indicios de la direccion que tomará la tempestad próxima, siendo algunas de las otras el reclutamiento de nuevas tropas, sus constantes ejercicios y su insolencia no contrariada á nosotros los extranjeros; la paralizacion de muchos ramos del comercio, exceptuándose solamente los de ropa, armas y opio, la tacituraidad y mal comportamiento de los indígenas que se reunen en grupos para discutir la situacion, reparándose á nuestra llegada, y el poco acostumbrado terror de los niños que huyen á todo correr al vernos.

Los señores Grosvenor y Bakeer del servicio consular británico, enviados á Yunnan para investigar las circunstancias del asesinato de su colega Mr. Margary, han llegado á Singapóre en su regreso, y se les espera próximamente en Shanghai. Inmediatamente despues de recibir su relacion oficial, Sir Thomas Francis Wade, ministro inglés, expedirá su *ultimatum* al gobierno chino, en el que, segun se dice, aumentará grandemente sus exijencias y demandas primitivas, á causa del desaire á sus subordinados, á quienes, segun se nos dice no se permitió asistir al proceso de los asesinos presuntos, sobre cuyo punto insistió primitivamente el gobierno inglés. Se caracteriza de poco sincera y franca la conducta de los empleados chinos en todo este negocio y dirijida á salvar á los instigadores y perpetradores del atropello de su justo castigo. Las cartas de Sir Francis Wade al príncipe Kung son audaces, amenazadoras y perentorias, y no dejan brecha por donde puedan escapar los chinos.

Entretanto se están enviando en todas direcciones buques ingleses de guerra, y uno de ellos ha fondeado aquí para proteger el puerto. Otro llegará la semana entrante, y así nos sentimos un poco más seguros. Se ha dado órden de embarcares de la India para China á un grande cuerpo de soldados, y los ingleses piensan evidentemente obrar, así es que con la guerra, peste y hambre la perspectiva de China no es muy brillante por ahora.

La excitacion contra los chinos en San Francisco es conocida ahora bastante bien en todos los puertos abiertos, y ha creado un sentimiento adverso á los americanos. Los naturales instruidos la caracterizan de infraccion grosera del tratado y cierta de causar daño á los americanos aquí. De todos modos dudo que en adelante los Estados Unidos tengan dificultades con el aumento de la clase china.

Reina actualmente un terror de una naturaleza, debido á la pérdida misteriosa de las trenzas de cabello, y apénas hay una ciudad que haya dejado de ser visitada por este enemigo invisible. Los individuos, caminando por las calles al medio dia, sienten de repente un tiron en la trenza y al dar vuelta la ven en el suelo cortada casi de raíz, sin ver á nadie á muchos pasos de distancia. Dos americanos, uno de ellos misionero, aseguran que han visto este extraño fenómeno, y los naturales lo atribuyen á demonios cortados de papel y echados á volar por el aire por sus enemigos, miéntras que los mandarines aseguran que es obra de la Sociedad del Lirio Blanco, organizacion poderosa enemiga al gobierno. Es cosa muy comun ver las trenzas adornadas con papelillos amarillos, en que están inscritas palabras cabalísticas por los sacerdotes para impedir la catástrofe.

Hasta el 12 de junio se habian embarcado de Hankow 21.892,317 libras de té, miéntras que de Foochow las exportaciones llegan á 175,000 cajas. Esto vá principalmente á Rusia é Inglaterra, surtiéndose el mercado americano en el Japon. La cosecha, como ántes se ha dicho, es de calidad muy inferior.

Sir Thomas Wade, ministro inglés, salió de Pekin el 15 de junio y llegó á Shanghai el 25, habiendo roto por ahora las negociaciones con Tsung Li Yamen. Trajo los archivos de la legacion á Shanghai para su seguridad en el caso de que á lo último se declaraseu las hostilidades. Los señores Grosnenor y Baker han pasado ya por Hong Kong y se les espera diariamente en Shanghai para comunicar los pormenores detallados de la investigacion en Yunnan. Se anticipa que la cuestion de paz ó guerra dependerá principalmente de sus revelaciones.

El ministro aleman, Von Brant, está instando severamente al gobierno chino en el asunto de la revision del tratado. Dicese que ha hecho seis exigencias distintas, las más importantes, de las cuales son que se abra toda la China al tráfico del comercio, y que los impuestos locales perjudiciales á los intereses de los extranjeros sean abolidos; que se permita á los extranjeros emplear vapor en las aguas interiores y que la China adopta las responsabilidades de la ley internacional.

Se dice que se ha suicidado el general Tso, jefe del ejército de Occidente, á consecuencia de la derrota y dispersion de la fuerza entera bajo su mando. Esta noticia procede de muchos puntos, y es creida en lo general. Su pérdida será sentida severamente, pues era hombre de verdadera habilidad, y la única esperanza de la China en el extremo Oeste. Li Hung Chang está concentrando sus tropas y reuniéndolas cerca de los fuertes de Takú.

Amenaza el hambre en las provincias de Chili, Shantung, Honan y Nantring, á consecuencia de la prolongada seca. Sus cosechas han sido destruidas en una extension de 2,000 kilómetros cuadrados, habitados por 70.000,000 (?) de habitantes.

La Rusia está procurando conseguires trabajo chino para las mejoras en la isla Saghalien.

Ha habido una desastrosa inundacion en Foochow y el país vecino. Empezó el 10 de junio y terminó el 15. Fué la crecida más fuerte de que tiene memoria el residente extranjero más antiguo. Hubo grandes pérdidas de vida, habiéndose encontrado en Foochow solo unos 5,000 cadáveres. Los bienes de los extranjeros sufieron daños de poca consideracion.

Lóndres, 2 de agosto.—El Emir Jakoob-Beg, Khan de Kashgar, ha declarado la guerra á la China, á quien quiere privar de más provincias, despues de haber conquistado Manas y Armathi en Dehungari. El *Attalik Shazi* ó Campeon de la Fé, como es llamado Jakoob Beg, ha marchado contra los pueblos de Man y Gulchenu con un ejército bien disciplinado de 40,000 hombres. La tropa china estacionada en estas regiones, está mal armada, cobarde y mandada por generales inespertos.

JAPON.

San Francisco, 30 de julio.—Las noticias de Yokohama que ha traido el vapor *Belgic*, alcanzan al 11 de julio.

Continuaba viajando el *Mikado* por las provincias del Norte. La embajada á Corea llegó de regreso el 28 de junio. Van aumentando en el Japon las restricciones de la prensa.

Estaban á punto de salir buques de guerra japoneses para hacer una exploracion de las costas de Corea, conforme á las estipulaciones del tratado reciente. Tres sacerdotes budhistas de una secta desconocida en Conca, han salido del Japon á aquel país como misioneros.

La estacion de la seda se abrió con una actividad desacostumbrada, debida á las noticias de haberse perdido la cosecha en Europa.

Oceania.

AUSTRALIA.

San Francisco, 23 de julio.—Hoy llegó aquí procedente de Lydney y Honolulu, el vapor americano *City of San Francisco*. Las fechas del primer punto son del 30 de junio. Hay pocas noticias coloniales. El vapor-correo del Pacífico *Zealandia*, llegó el 4 y entregó su correspondencia dos dias y seis horas ántes que la recibida por la vía del estrecho de Torres, que salió de Lóndres siete dias ántes de la que trajo el *Zealandia*. El gobierno está discutiendo una proposicion de abolir el servicio postal de la Nueva Zelanda, y si es aprobada la línea de California puede prestar su servicio con tres vapores en lugar de cinco. El Parlamento no se habia prorogado todavía. Se habian empleado infinitos esfuerzos, pero inútiles, para derrotar al gobierno. La oposicion se vengaba entorpeciendo la marcha de los negocios.

Se habia convocado el Parlamento de Victoria para el 11 de agosto. Es probable que haya cambio de ministerio durante la legislatura.

En el viaje del vapor inmigrante *Windsor Castle* de Lóndres, hubo muestras de motin por parte de la tripulacion que libertó á un marinero á quien el capitan habia puesto grillos. El capitan logró el auxilio de cincuenta de los inmigrantes á quiénes armó y luego pidió el prisionero que fué entregado. En la refriega fueron heridos dos de los oficiales y el carpintero del buque.

Noticias de la Australia meridional dicen que á dos pasajeros que llegaron en el vapor *Sumatra*, se le suponia ser agentes fenianos de Lóndres, y se les sospechaba de tener parte en la huida reciente de penados fenianos de la Australia occidental en un ballenero americano. La policía los tenia bajo su vigilancia.

ISLAS SANDWICH.

San Francisco, 23 de julio.—Noticias de Honolulu que ha traido el vapor *City of San Francisco*, anuncian que el centenario de la independencia americana fué celebrado con gran entusiasmo por los americanos y extranjeros residentes allí.

Resulta evidentemente de los debates que los miembros de la Asamblea Hawaiana están opuestos á la inmigracion china, y que será difícil para el ministerio conseguir que en el presupuesto entren asignaciones para estimular la agricultura y la inmigracion, ó aún los fondos suficientes para pagar los compromisos contraidos durante el pasado período fiscal. Se dice que si no se asigna el dinero, el resultado será complicaciones con los gobiernos extranjeros que no son nada de descar.

América.

Leemos en el *Cronista* de Nueva York del 3 del actual:

HAITÍ.

Las noticias de aquel país que publican los periódicos de Santómas que ayer recibimos, anuncian que se habia restablecido la tranquilidad. Reinaba cierta excitacion con motivo de las elecciones que debian celebrarse el 17 del pasado. Los candidatos más populares eran los generales Boisrond Canal y Boyer Bazelais.

SANTO DOMINGO.

Tambien esta república se hallaba en paz. La cosecha del tabaco, aunque corta, habia animado el mercado, obteniéndose buenos precios por dicho artículo. Creíase que con esto mejoraria un tanto la apurada situacion del Tesoro. De Puerto Plata anuncian que el general Crespo habia sido completamente derrotado hácia la frontera noroeste, dejando sobre el campo muchos muertos y heridos, y que dicho jefe lo habia sido en el brazo izquierdo. Las fuerzas del gobierno seguian persiguiéndolo.

BARBADA.

Segun vemos en los periódicos de Santómas continuaba la agitacion política en la Barbada. Muchos gérmenes de discordia existen en esa isla, no siendo el menor la divergencia de miras que reina entre los dos Cuerpos legisladores y el gobernador de la colonia. Los asuntos públicos sufren, como es natural, con estos desacuerdos, y el proyecto de confederacion antillana, acariciado por Lord Carnavon, sigue siendo motivo de intranquilidad y disgusto. Los individuos reducidos á prision á causa de los últimos disturbios, continuaban en la cárcel, sin que se les hubiera sometido á juicio. En vista de esta situacion se proponian elevar una solicitud á la Reina Victoria, pidiéndole que enviase una Comision Régia encargada de investigar la conducta del gobernador y de ciertos miembros del Consejo ejecutivo, con autoridad para removerlos de sus puestos, caso de resultar culpables. Si esto sucede, se acabará por donde debia haberse principiado. Poblada como se halla esa colonia por gentes de distintas razas, no son muy sanos factores los ensayos de gobierno propio que allí se hacen, y es de creer que ya sería presa de la más desenfrenada anarquía, á pesar de su riqueza y abundante poblacion, si no tuviera el recurso de acudir para dirimir sus contiendas, al gobierno de la metrópoli.

GACETILLA.

Operas.—Restablecido de su enfermedad el tenor Sr. Petrowich, el sábado se cantará en el Gran teatro la ópera *Poliuto* y el domingo la titulada *Lucia*, que tan buen éxito obtuvo en la primera representacion.

Celebramos el restablecimiento del señor Petrowich.

Traslacion.—Las oficinas del Monte de Piedad de esta ciudad, que se hallaban establecidas en la casa conocida por Antigua Intendencia, en la plaza de Armas, se ha trasladado á la calle de San Ignacio, ex convento de Santo Domingo.

Las operaciones suspendidas con motivo de la traslacion quedan abiertas desde hoy.

La Llumanera.—El núm. 16 de la revista mensual que redactada en catalan vé la luz pública en Nueva York, ha llegado á nuestras manos.

Publica notables artículos y excelentes grabados.

En la casa de M. Alorda se halla la agencia general de esta isla.

Gracias á Dios.—De *La Sombra*.

"¡Gracias á Dios, lectores!

Ya el pedestal de la estátua de Isabel II, no ostenta aquella sarcástica inscripcion de que no ha mucho tiempo les hablé á ustedes.

Doy por ello al Excmo. Ayuntamiento un millon de gracias, y otros millones más le daria, si, como en la ocasion presente, atendiera en lo adelante mis humildes indicaciones."

Como unimos nuestros ruegos á los de *La Sombra* hace tiempo, agradecemos tambien ahora, como el colega, que se haya oido tan justo ruego.

Cárlos III.—Ya es sabido que este es el único paseo que tiene la Habana, pero lo que sin duda no es sabido es que en la fuente que está colocada frente á la calzada de la *Infanta*, se reune una partida de jóvenes ya *granaditos*, que se entretienen en silvar á las personas que para tomar el fresco hacen el *sacrificio* de pasear por aquel sitio en coche.

Esto se nos dice, y si es verdad, llamamos la atencion de los agentes de la Autoridad, en la seguridad de que no permitirán que de ese modo se trate á las personas que acuden á aquel paseo á distraerse.

Invitacion.—De la Sociedad de reuniones familiares nos remiten la siguiente invitacion:

"La Junta Directiva de esta Sociedad invita á Vd. y á su apreciable familia para el asalto que ha de tener lugar la noche del 12 del corriente, en la calle de Escobar nº 113, manifestándole al propio tiempo ser esta invitacion intransmisible y necesaria su presentacion.—Habana, agosto 9 de 1876.—Punto de reunion, calle de Escobar 150."

Dibujos.—El último número de nuestro apreciable colega *La Sombra* publica un dibujo dividido en dos partes. Representa la primera el sistema de colonizacion española, con los indios de los Estados Unidos mejicanos, y la otra parte el sistema de colonizacion *yankee* con los indios de los Estados-Unidos americanos.

En la primera, España reparte libros y cruces á los indios; en la segunda, una terrible espada atraviesa á los desgraciados sujetos al sistema de colonizacion de los *yankees*.

Estos dos solos dibujos son la historia de dos pueblos; la historia de su política, de sus sentimientos.

Esquilino.—Cada dia se encuentran mayores maravillas en las escavaciones que se verifican en el barrio Esquilino de Roma. Ultimamente se ha descubierto el suntuoso templo de Minerva Médica, en el que se han hallado preciosidades artísticas del mejor gusto de la arquitectura y la estatuaria.

Beneficio.—Anoche tuvo lugar en el gran teatro de Tacon la anunciada funcion á beneficio del Asilo de niños huérfanos de San Vicente de Paul.

Un público distinguido ocupaba las localidades del gran teatro, y si la concurrencia no era muy numerosa, podia calificarse de regular la entrada.

Además del objeto benéfico de la funcion, lo cual era ya bastante para que el coliseo se viese favorecido, habia otro motivo: se trataba del *debut* de algunos actores dramáticos.

Como ya dijimos, las obras escojidas eran la comedia en tres actos original de *Estébanez*, segun los carteles y segun voz pública del eminente escritor Sr. Tamayo y Baus, titulada, *No hay mal que por bien no venga*; y el proverbio en un acto de Camprodon, *Asirse de un cabello*.

No hay mal que por bien no venga, es una bellísima obra en la que como todas las de su autor, sobresale un fondo moral y una provechosa leccion. Para juzgar en ella á artistas que se ven por vez primera, no es la más á propósito máxime, para los que como nosotros hemos asistido al estreno de la obra en el teatro de Jovellanos de Madrid.

Llena completamente de dificultades está la comedia, tanto para la primera actriz como para los demás actores que tienen á su cargo papeles principales. Esperamos, pues, otra ocasion para juzgar con más conocimiento de causa á la Sra. Marin (Dª Balbina,) y los Sres. Martin y Cortés que anoche hicieron su *debut* en esta ciudad, puesto que ni lapieza *Asirse de un cabello*, que representaron la Sra. Marin y el Sr. Martin del Prado, es obra para todos los artistas.

Por haberse extraviado—segun se anunció—los papeles de la ópera *Y due foscari*, la Srta. D'Aponte cantó una romanza de *Hernani*, siendo muy aplaudida y llamada al palco escénico al terminarla: igual éxito alcanzaron los Sres. Petrilli y Mancini, cantando el duo de la ópera *Atila*.

Ecos de la Habana—

Las calles ya cansadas me suplican
Les sirva de Mentor en este caso
Exponiendo sus quejas; pues si gritan,
Les sobra la razon para este paso
Cuál se queja de grandes desperfectos
Que en su tenaza piél forman los baches,
Cuál de la sociedad por los efectos
Que impone á su fealdad triste realce,
Cuál anegada por las túrbias aguas
Me piden que le den un desahogo
Cuál que cubierta está de sucias algas
Y otras en fin, que las embarga el lodo.
Así al Municipio le suplico
Repare en estos "Ecos" plañideros
Componiendo las calles y los sitios
Que parecen hediondos sumideros.

Nombramiento.—Vacante la capellanía administracion del colegio de niñas educandas de San Francisco de Sales del parentato de la dignidad Episcopal, por fallecimiento del Pbro. Lcdo. D. Manuel Delgado, que la servia, el Ilmo. Sr. Gobernador de este obispado ha nombrado al Pbro. Lcdo. D. Toribio Martin Belantegui para desempeñar dicho cargo.

Periódicos ilustrados.—Por el vapor correo español, entrado en puerto últimamente, hemos recibido los dos últimos números de los excelentes periódicos ilustrados de Madrid *La Ilustracion Española y Americana* y *La moda elegante ilustrada*, que, como de costumbre, publican artículos y grabados de indisputable mérito.

Mañana viernes.—La funcion que se dará mañana viernes en el teatro de Cervantes, será á beneficio del inteligente maestro concertador y director de orquesta, señor Estellés, el cual pone su funcion de gracia bajo la proteccion del público.

El programa consta de la zarzuela en dos actos, titulada *El proceso del can-can*, y de los actos 2º y 3º de *El Barberillo del Avapiés*, con un baile español despues de cada acto.

Omision.—En nuestro boletin del dia 3 del actual, en el que nos ocupamos del nuevo drama "Magdalena," omitieron, los cajistas al final del cuarto párrafo de la quinta columna, estas palabras: "aunque el drama no corresponda á las ideas morales desenvueltas en el drama por el autor."

V. S.—Cuenta un colega que una autoridad local de Toledo, á quien un funcionario público de la Córte reconvino porque no le habia dado el tratamiento que á su categoría corresponde, ha dirijido el siguiente oficio á dicho funcionario:

"Dispense V. S. que no haya dado á V. S el V. S. que á V. S. le corresponde. Yo creí que V. S. era tanto con el V. S. como sin el V. S. Si yo hubiera sabido que V. S. era ménos sin el V. S. que con el V. S., yo hubiera dado á V. S. el V. S que á V. S. corresponde.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Toledo, etc.

Solicitud.—Complacemos á nuestro colega *El Alba* de Santa Clara, reproduciendo la siguiente:

"Para comunicarles asuntos de familia se desea saber el paradero de los jóvenes hermanos, naturales de Barcelona, D. Francisco y D. Antonio Devesa y Mutch el primero vino á esta isla de soldado en 1870 y se cree fué destinado al regimiento de Cuba, y el otro llegó en 1872, estuvo unos meses en Villaclara y luego pacó á la Habana.

Dirigirse á D. Antonio Nicolau.—Villaclara.

Se ruega á todos los periódicos de la isla la reproduccion de estas líneas."

Boletin.—Hemos recibido el nº 30 del *Boletin oficial de la Guardia civil*, correspondiente al dia 8 del corriente. Como de costumbre, el número á que nos referimos, publica noticias interesantes para los beneméritos individuos del instituto modelo.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—No hay funcion.

El sábado: A las 8: "Poliuto ó los mártires de la fé."

TEATRO DE ALBISU.—No hay funcion.

El sábado: A las ocho: A beneficio del Sr. Torrecilla: "El barberillo de Jesus María." —Baile.—"Cazar en vedado."

TEATRO DE CERVANTES.—A beneficio del Sr. Estellés: A las 8: Acto primero de la zarzuela en dos actos, titulada "El proceso del can-can."—A las 9: Acto segundo de la misma.—A las 10: Acto segundo de la zarzuela en tres, titulada "El barberillo del Avapiés."—Baile.—A las 11: Acto tercero de la misma.—Baile.

CIRCO ECUESTRE.—Situado en la calle del Prado esquina á Genios: Grandes funciones diarias de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.

PLAZA DE TOROS.—Gran corrida para el domingo, á beneficio del Marinerito: cuatro toros de muerte y uno de capeo.

La funcion empezará á las cinco en punto.

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES — Santa Teodora penitente, y San Taurino, ob.—Gran ejemplo nos dió Teodora á todos los pecadores de penitencia, particularmente á las mujeres casadas que caen en alguna flaqueza, y quebrantan la fé que deben á Dios y á sus maridos, porque cierto es que espanta, ver lo que esta santa mujer lloró su culpa y las lágrimas que derramó para lavarlas, y la aspera vida que usó para purificar su alma de aquella mancha que habia contraido. Más si alguna me preguntare, si me parece que para castigo de tal pecado es bien que deje su casa y su marido, y se transforme en hombre y viva en hábito de monja en algun monasterio, como lo hizo Teodora; respondo que nó, porque en la vida de los santos hay muchas cosas más admirables que imitables, y los privilegios de ellos están fuera de la regla comun. Lo que hizo Teodora fué especial instinto é inspiracion de Dios, sin la cual no se ha de intentar lo que ella hizo.

San Taurino floreció durante el siglo IV, y fué el primer obispo de Eureux en Francia, en cuyo territorio fundó una iglesia sobre las ruinas de la idolatría. Padeció muchos trabajos y persiguos por defender la fé católica, siendo esclarecido en milagros, murió santamente en medio de su rebaño.

Citanse tambien á los Stos. Alejandro ob., Rufino y compañeros, Filomena: Susana, todos mártires, Gangérico, ob., confesor, Digna vírgen.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemne cantada.—En Santa Teresa, la del Sacramento de 6 á 7: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: á la Santísima Vírgen bajo las advocaciones y hora de costumbre conforme se ha publicado en los años anteriores.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santa Clara Santa Catalina, Ursulinas, San Francisco, Santo Domingo, y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

Santa Clara.—A las 9 la gran fiesta que anualmente se le tributa en su dia á dicha santa con sermon y salve la víspera.

Corte de María: Dia 12.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Pilar, en su templo, y en Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Encarnacion en la parroquia antes privilegiadas.

MONASTERIO DE SANTA CLARA DE ASIS.

El sábado 12 del corriente, á las nueve de la mañana, se celebrará en la Iglesia de dicho Monasterio, solemne fiesta á N. S. M. Santa Clara de Asis en la que oficiará el Sr. Canónigo Pbro. Dr. D. Tomás Ubierna, y el panegírico á cargo del Sr. Canónigo Maestrescuela Dr. D. Benigno Merino y Mendi. El viérnes 11 á las cinco de la tarde, vísperas cantadas y gran Salve, á la hora de costumbre.

El domingo 13, á las nueve de la mañana, solemne fiesta á N. S. P. San Francisco de Asis, en la que celebrará la Misa el M. R. P. Presidente Fray José Pantiga, estando el sermon á cargo del señor Canónigo Magistral Dr. D. Mariano Hernandez Gallier; con Salve en su víspera á la hora de costumbre. E interesados las M. R. M. Abadesa, Comunidad, Vicarios y Síndico en el mayor esplendor de dichas fiestas, ruegan la asistencia de los fieles, favor que agradecerán.—Habana y agosto 10 de 1876. 3-11ag

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 10.

SERVICIO PARA EL 11.

Jefe de dia: D. Lorenzo Arechavaleta, T. Coronel segundo jefe del Batallon de Paseo.

Parada: 1º batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Cazas-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montaña de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorria.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo batallon.

Hospital provisional: D. Manuel Perez Crego, capitan del Batallon de Bailen.

El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 7 de agosto de 1876.

ABREVIATURAS.—h. *altura horizonte*.—z. *en la region zenital*.—i. *zona intermedia*.—l. *movimiento lento*.—r. *rápido*.—t *dulces*.

	HORAS DE LA MAÑANA.		HORAS DE LA TARDE.	
	6	10	2	6
Barómetro reducido	761.82	764.15	761.31	762.25
Termómetro centígrado	24.20	30.40	31.20	28.40
Tension del vapor de agua	20.51	21.36	18.4	19.74
Humedad relativa	91.00	67.00	61.00	65.00
Descenso del termómetro, evaporacion	0.00	1.10	2.70	0.90
Ascenso del pluviómetro	----	----	----	----
Direccion del viento	NE	NE	ENE	N
Velocidad en mtrs. por 1"	0.75	0.64	0.40	2.50
Meteoros á la hora de observacion	.....	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto-cumulus	.....	o l	o l	h l
Cumulus	o l h	,, h	,, h	,, l
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cumulo-stratus	.....	.....	.....	.....
Feltro-cumulus	.....	o l	.....	.....
Cirro-cumulus	.....	.....	ne l 2	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro palium	.....	.....	.....	ne l l
Cirrus	ne l 10	ne l h	.....	,, 2
Nebula excelsa	.....	.....	ne l 0	.....
Total ª de nubladas	h	3	3	4

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 2 metros 713 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 8, 1 metros 914 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Relámpagos por la noche.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado	Nº de reses.	Arrobas.	Precios	Sobrantes para mañana
Toros	90	1620	á ..... 70 rs	68
Nov. tejano	48	720	á ..... 65 ,,	.....
Bueyes	16	320	á ..... 60 ,,	.....
Terneros	37	259	á ..... 80 ,,	.....
Total	191	2919		61

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 45 cts lib.
	Filete	á 70 ,, ,,
Novillo tejano	Con hueso	á 35 ,, ,,
	Masa	á 40 ,, ,,
	Filete	á 70 ,, ,,
Buey	Con hueso	á 35 ,, ,,
	Masa	á 40 ,, ,,
	Filete	á 70 ,, ,,
Ternera	Con hueso	á 35 ,, ,,
	Masa	á 55 ,, ,,
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 35 ,, ,,

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arroba y existencia.

Semoviientes	Clases Mal.	Clases Cas.	Total.	Peso. @	Peso. Lib.	Precios	Sobrantes
Cerdos	45	100	145	425	.....	C. á 110 M. á 105	553
Carneros	..	..	36	48	.....	90 á 100	42
Chivos	.....	.....	4	5	.....	90 á 100	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts. libra	
Mas	á 15 ,, ,,	
Costilla	á 65 ,, ,,	
Carnero	á 45 ,, ,,	
Chivo	á 15 ,, ,,	

Habana 9 de Agosto de 1876.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, como tambien muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D Jesus Hurtado Feres, por él y D. Francisco Catá, vicino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacolio, ausente, Lamparilla 62 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subon Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D Pablo Gonzalez, ausente, Figuras 31; D. José Martinez, cuartillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Tejero, Fuerza de Tierra, altos, fonda "Los Vumitadores" D José María Yañez y Peña; D. Juan Ramon Bayer, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corralón D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Maurigiga; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubiaga y compañía, Monte 82; por D. Susano Argüelles, vecino del negocio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Ange en 16, D. Diego Trujillo, Monte 81; D. Lorenzo Emil á Amistad 136, hoy "Telégrafo;" D. Salvador Feijoo, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 55, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavos 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Acosta, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Curral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64 D. Fernando Sotolongo, Matanzas, calle del Medio 25; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Rorato; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de guardaconas, Cosa Blanca, tercer carenero, herrería D. Antonio Cartagas; Quemados de Marianao calle de Domínguez cean frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Valdo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mandiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vicedo; Ancha del Norte 135, D. Juliana Concepcion; Compostela esquina á San Isidro almacen 8, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 6, Francisco Domorazo; Guanabacoa, Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42 D. Benifacio Alvarez; Concordia 53, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 53, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D Juan Rolle; Monte 397, D. Félix Grimaldi; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mesilleria, D. Juan José Aguirre; Escobar 95, D. José Castales: San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubirs; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41 D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 16, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozo.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García: Muralla 11, D. Francisco Cardoz; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 46, D. Antonio Lopez; Reina 81, D. M. L.; Muralla 53, D. Eduardo Fumaniño; Oficios 27, E. Victoriano Herran: Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arcos; Estrella 122, D. Agapito Bear: Glines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz: Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. Jo é Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Glines, D. Francisco Salcés Martinez; Obrapía 18, D. Pedro Fernandez; Galeano 127, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Caras; San Ignacio 52, D. I. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benasuela; idem Santapa 85, D. F. C.; Cuba 50, D. Isidro

DE MAQUINARIA

Se venden tres máquinas de Singer reformadas, nuevas. Se responde á nuevas y legítimas de Singer, y dos usadas. Manrique 180. 8 1lag

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

GARANTIZADA POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla facilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordoneta, rizo, sobrecoso, doble dilla de todos anchos, ribetes, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos como decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquidas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro.

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS EN LA SIN RIVAL

MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. m8jt

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDA

LAS TULLERIAS.

GRAN HOTEL [EN CIENFUEGOS.]

Calle de San Fernando, próximo al paradero del ferro-carril y á la Plaza de Armas.

Se han hecho grandes reformas en este acreditado establecimiento, aumentando sus espaciosos altos con nuevas y ventiladas habitaciones que dan á dos calles.

Los señores pasajeros pueden estar seguros de encontrar en él, buen trato y cuantas comodidades puedan apetecer, porque es lo que siempre procura su dueño—*MIGUEL SANSIRENA*, 30-21j

LA BENEFICA, CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,

á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensiones á precios módicos. Los suscritores pagan á $2-50 mensuales. m6ab

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO DEL Dr. BELOT,

PRADO 67 Y 69.

Horas de duchas y baños minerales.

Para personas blancas, de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Para personas de color, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Horas de consultas.

De 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Las consultas serán dadas indistintamente por los Doctores

BELOT y COSTALES.

Las enfermedades en que más se recomienda la Hidroterápica son las siguientes: parálisis, ciertos casos de locura, ahogo ó asma, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, estreñimiento, almorranas, congestion del hígado y del bazo, enfermedades nerviosas, del útero y de los ovarios, histeria, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo y sus consecuencias, fiebres intermitentes, enfermedad venérea, anemia, escrófula y sus consecuencias.

Horas de clases del gimnasio.

Para caballeros: de 6 á 8 de la mañana, de 2 á 6 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Para señoras: de 9 á 10 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

Las enfermedades curadas con mejor éxito son las siguientes: escrófulas, derivaciones raquídianas, parálisis, predisposicion á la hemoptisis y á la tisis pulmonar, inercia de las funciones gastro-intestinales, palpitaciones, enagenacion mental, anomalías de la menstruacion, corea ó baile de San Vito, anémia y clórosis, histérico, pletora y hernias cuando no son muy inveteradas. 30 30jl

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. Berruezo.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año ..... $ 34
Por seis meses .... 17 } Billetes.
Por un mes 3

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que hacen deseables para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidrotarápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 2pj

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ma 13 u

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder clasificante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranza, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapia 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cº, calle de Santa Teresa. En Villanueva, D. José Silva, y en todas las demás boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

COSMETICO DE FEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria cumplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo en buen uso.

El modo de tenerlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

NUEVAS ESPECIALIDADES PASTILLAS ANTIASMÁTICAS.

Las maravillosas pastillas antiasmáticas, quitan el acceso desde la primer pastilla que se usa en fumigacion: tratamiento suave y suave y superior á mi jarabe, sin embargo de haber hecho mucho bien á los asmáticos que lo han usado.

Las milagrosas píldoras vegetales, para los que padecen hinchazones y estreñimientos.

El maravilloso emplasto Mejicano de tarró, modifica y cura toda clase de úlceras, llagas, heridas graves, por crónicas que sean.

El emplasto regenerador, que se aplica al estómago á los enfermos que padecen dispepsias, gástricas, ó ictéricas nerviosas que producen tantas molestias.

El bálsamo vegetal cura las heridas y estanca la sangre de momento. Todas las familias lo deben tener como preservativo superior para las quemaduras, erisipelas, etc. etc.

El colirio vegetal, excelente para las nubes y cataratas.

La tintura vegetal para las almorranas, único específico conocido hasta el dia para una enfermedad tan penosa.

La pomada anti-herpética alivia de momento las partes locales con inflamacion herpética, desinflama los tumores ó los revienta y cicatriza, segun el caso lo requiera.

Las especialidades que ofrece su autor las garantiza con un buen éxito, cual es darlas grátis si desde la primera cura no diesen el resultado ofrecido.

El anti-venero del Dr. Lopez es maravilloso para todas las sífiles.

Depósito por mayor y menor. drogueria de Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41, Habana. ma22j1

BOTICA DE SAN JOSE DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend, Preparado Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar: las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el cequelinche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además edulcorino en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vesical, retencion ó sangiuo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de prótata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de quinas, creosota y otros medicamentos á menudo de difícil ó nocivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad, el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se venden á 1½ pesos el pomo.

POMADA DE LECOLA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, angina de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, al histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

ENGRIMEADOR DEL CABELLO PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos Nitro Infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen manos de comadrona; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armonizas las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y rocdores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la capa que se cria en la cabeza débil ó en un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva canoso, hacerla crecer y conservarla.

Se vende á tres pesetas botellita el como botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 106.

ROB DEPURATIVO

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, está llamado corporacion no pude ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas ondeas y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán seguntar á los usos de ejercitos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonio de infinidad de personas que despues de haber tomado infinidad de Zarzaparrillas de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 66 y 68.

HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas grátis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Específico contra toda clase de erupcion cutánea y hiceras de origen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos con los enfermos curados con este tratamiento repes corroxivos en un estado de descoperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente jacio: cura la capa aunque sea viva, se opone á la calvicie, propende á enegrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purificase con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y apagta cólico-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extreñimiento usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Biela 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para supliir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PEÑGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consultas en esos casos con el médico que dá consultas grátis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más rodigtenos; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Ricla 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, laringe, la garganta por la boca, ovitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchazón, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Sus ventajosas aplicacion en todos los estados de mal, siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarza parrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

La piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el primitivo colorante que ha perdido, infatigándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

LA MODA

ANTIGUA PELUQUERIA DE MR. PHILIBERT,

[1] OBISPO 68.

Entre Aguacate y Compostela. Entre Aguacate y Compostela.

PARA LA TUTELAR

Ofrezco á las lindas cubanas, peinados de última novedad recibidos recientemente de PARIS por acreditados artistas, son tan lijeros y cómodos para colocar, que bastan cuatro ganchos, sin el auxilio de peinadora Véase la muñeca recien peinada.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

ULTIMA NOVEDAD, PEINADOS ALFONSO XII	á $ 2
TRENZAS IMPERIALES de 1 vara	de $ 8 á $ 40
CASTAÑAS DE VARIAS FORMAS	de $ 8 á $ 70
CRESPOS LARGOS Y ONDEADOS	de $ 2 á $ 15
BUCLES, RISITOS Y CONCHITAS	de 25 cts. á $1

FABRICA DE POSTIZOS PARA AMBOS SEXOS.

PELUCAS, MEDIAS PELUCAS. CASQUETES Y RAYAS todas bien imitadas al natural que no es posible distinguir el artificio. TUL CABELLUDO PARA RAYAS Y CASQUETES.

SALON PARA TEÑIR EL PELO

Hay uno de RESERVADO, el cual recibe la luz por medio de cristales ahumados, sistema empleado ultimamente en PARIS por el cual se obtiene el color más fijo y natural.

50 por 100 de rebaja á los abonos de salon

Tanto para SEÑORAS como para CABALLEROS.

SEIS DEPENDIENTES FRANCESES, INGLESES Y ESPAÑOLES—SALON RESERVADO para peinados de señora.

A LOS SEÑORES PELUQUEROS Y PEINADORAS

que gusten surtirse de la peluquería "LA MODA," les ofrezco un descuento de QUINCE POR CIENTO sobre los precios establecidos.

AL PUBLICO.

LLEGARON ya las tintinas inglesas, LA ORIZALINA. LA DESNAUS y la legítima de Robare para teñir de rubio el cabello sin que manche el cuta

Toda VENTA AL CONTADO que llegue á CINCUENTA PESOS se hará el descuento de DIEZ POR CIENTO

[1] C. ORTELLS, ARTISTA EN CABELLO.—A cargo de este señor están las obras de cabello: retratos pantenes, letras, ternos leontinas, pulsos, sortijas etc. 10 agt.5

NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA DE

Mª MARTINO.

Obispo 94,

entre Bernaza y Villegas.

PARA LA TUTELAR. Se acaban de peinar las muñecas de última moda; en ellas pueden ver las elegantes los adornos de última moda que acaban de llegar. Hay peinetas de teja muy dobladas y flores. TRENZAS imperiales á $12. Castañas de rizos á $15.

Para la ópera y bailes de la Glorieta. Blancos en pasta que no se quitan con el sudor. CREMA de Oriza. Camelia, Emperatriz, Pati, Lila, y los verdaderos polvos de OREOLINE para poner el pelo rubio. Tinturas, Orizalina y Locion. Nudas veritas, Tesa, Inglesa, Rossetter. Perfumería de los mejores fabricantes. MARIPOSAS, nacar y oro. Adornos y peinetas de bolas doradas y negras. Peinetinas y bolas. Clavos, carey y negros. Castañas de última moda. Trenzas grandes, ondeadas y lisas Rizos, bucles, conchas y un gran surtido de pelo del más negro al más rubio. Blanco y colorado. Se hacen con toda perfecion pelucas y casquetes para señoras y caballeros. Se reciben órdenes para peinar señoras. 15 5ag

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No manchará el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello en su color natural dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá con olor á amoniaco ó otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Es de composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapia 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ríos, O'Reilly nº 34. mal9mayo

VIDRIERAS DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10,

Entre Luz y Acosta.—HABANA. 15-2m

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 *ENTRE ANGELES E INDIO.* 145

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas.—Levitas y turs de los mejores paños, casimires, elasticotinos, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases.—Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan.—En camisas de fiino y algodon tenemos hechas en el país de todos precios, pues varían desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una.—En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. ms 30-30my

¡¡NO MAS ASMA O AHOGO!!

¡¡NO MAS ASMA O AHOGO!!

¡¡NO MAS ASMA O AHOGO!!

¡¡Emulsina Ferro Jecoriana!!

¡¡Emulsina Ferro Jecoriana!!

¡¡Emulsina Ferro Jecoriana!!

Farmacia Antigua de Losada del Lcdo. Santos, O-Reilly 31.

PIDANSE PROSPECTOS. O-REIELY 31.

Eficacia sin igual.

Los hechos le prestan su aprobacion unánime.

Distinguidos facultativos la recomiendan diariamente obteniendo infalibles resultados!

Depósito Central farmacia del Lcdo. Santos, sucesor de Losada, O Reilly 31, y de venta Teniente-Rey 41. Sarrá y compañía; y droguería La Central, Obrapia 33, y en todos los establecimientos de farmacia de la isla. 15 18 jl

MISCELANEA.

EXCELENTE VINO DE MESA.

(SIN ALCOHOL ALGUNO.)

ALICANTINO

DE LA HACIENDA *LA DOMINICA.*

Marca *L. F. M.*

al por mayor y al por menor, en el DEPOSITO

LAMPARILLA 30,

entre Aguiar y Habana. 30-30jl

PELO.

Se vende una partida, fino y de chino, superior, al por mayor y menor, muy barato. COMPOSTELA 50. 8 2ag

Cafetería y Azucarería

LA ARABIA.

Calzada de la Reina núm. 17, frente á la Plaza del Vapor.

Habiendo sido reformada la casa con toda la decencia posible, su dueño participa á sus favorecedores, y al público en general, que en ella encontrarán á más del ya acreditado café tostado y molido, un completo y variado surtido de víveres frescos, gran surtido de vinos nacionales y extranjeros, cerezas de todas clases y marcas, y un surtido de toda clase de conservas alimenticias, como pescados, aves y carnes. 30 15jl

AVISO IMPORTANTE

A LOS

HACENDADOS.

Nuevo tren de elaborar meladura y azúcar

por medio del vapor que ofrece marcadas ventajas sobre los de otros sistemas en cuanto á

Baratez.
Facilidad y economía de instalacion.
Ahorro de brazos y combustible.
Mejora en la calidad del fruto.

De más pormenores impondrán los Sres. Morison, hermanos, calle de San Ignacio nº 52.

El VIERNES 11, por la tarde, se hará una prueba. 7-9ag

COCOS,

COCOS,

de Baracoa se venden por mayor y menor á cuarenta pesos en billetes el millar en la dulcería La Palma, calle de la Lealtad nº 100, esquina á San Rafael. 15 6ag

GRAN FABRICA DE DULCES

LA AMBROSIA

Calzada del Monte n. 180.

Se sirven pedidos por mayor y menor de toda clase de dulces del país, para dentro y fuera de la Isla.

Precios en billetes del Banco Español.

Frutas cubanas conservadas:

Piñas, mamey, mango, Guanábana, Sapote, Guayaba del Perú, Hicacos, Plátanos de la India y Ciruelas	$ 15 docena.
Pasta y jalea de guayaba:	
Cajitas nº 1	$ 45 cts. dna.
" " 2	87½ " "
" " 3	1.75 " "
" " 5	3.75 " "
" " 7	7.50 " "
Latas redondas	8.00 "
Idem pasta de Piña, Mamey, Mango, Naranja, Cidra y pulpa de Tamarindo	9.00 "

39 8jl

PELUQUERIA

LA GRAN DUQUESA.

AQUI ESTA LA BARATEZ.

Prepé, la onza de 7½ rs. hasta $1.
Rizos de ganchos, de de 2½ rs. hasta 4.
Bucles lisos y ondeados, desde 2½ rs. hasta $1.
Ondas por la frente, desde 2½ rs. hasta $1.
Sortijas invisibles á 2½ rs.
Crespos lisos, desde $2 hasta 12.
Idem ondeados, desde $2 hasta 14.
Trenzas lisas, desde $6 hasta 30
Idem imperiales, desde $7 hasta 20.
Castañas, última moda, en elegantes formas, desde $7 hasta 25.

OBRAS DE CABELLO.

Leontinas con monturas de oro, desde $25 hasta 50.
Pendientes con monturas de oro, desde $25 hasta 50.
Relicarios con monturas de oro, con cifras de cabello, desde $35 hasta 50.
Retratos, panteones, pulseras, rayas, á precios que no hay más allá.
Se reciben órdenes para peinar señoras.
General surtido en perfumería.

A LOS PELUQUEROS.

Gran depósito de cabello francés y asiático al por mayor y menor.
Surtido de herramientas y demás ingredientes del oficio con un 15 por ciento de descuento.
Por barato, no hay rival.

MURALLA 123. bp 6 8ag

LOS RICOS VINOS *de Lecanda, Gallego y Navarro.*

Los encontrarán constantemente en cajas y garrafones en la calzada de la Reina nº 17, frente á la Plaza del Vapor. 30bl5jl

LIBROS E IMPRESOS.

OBRAS DE TEXTO PARA LAS ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS EN EL ACTUAL TRIENIO DE 1874 A 1877.

Gaceta del 30 de setiembre á 8 de octubre de 1874. CALIGRAFIA.—PAPEL GRÁFICO ECONOMICO DE LETRA ESPAÑOLA É INGLESA.—Nuevo método práctico de escritura muy sencillo y propio PARA APRENDER Á ESCRIBIR Y MEJORAR LA LETRA POR SÍ MISMO SIN NECESIDAD DE MAESTRO, por D. AGUSTIN DOMINGO Y CANO.—Se halla de venta en casa del mismo autor, calle del Marqués de la Torre nº 45, en Jesús del Monte (Habana), á $17, en billetes, pagados al contado, por cada gruesa surtida de siete cuadernos sin coser, ó $18-50 cosidos.—Se servirán los pedidos á domicilio sin aumento de precio á cualquier punto del interior ó extramuros de la Habana, excepto de los barrios más apartados siempre que sean de una gruesa ó más; pero siéndolo menores ó en los barrios extremos se servirán tambien á domicilio con solo el aumento de los gastos de conduccion. Igualmente se servirán los que se hagan del interior de la Isla con las mismas condiciones, siempre que en carta certificada se le mande el importe en billetes ó libranza de fácil y seguro cobro; si la remesa debe entregarse en el punto que se le designe de esta ciudad. Tambien se le servirán por el correo certificando el paquete remesa y la carta-aviso, si además se le incluye $2-30 por gruesa para gastos de embalaje, franqueo y certificados

EL CORREO DE ULTRAMAR.

ILUSTRACION, LITERTURA Y MODAS.

Esta magnífica publicacion, el mejor sin disputa de todos los semanarios ilustrados y que más ventaja ofrece á sus favorecedores, por su amena lectura y not cias sobre artes, ciencias, descripcion de monumentos antiguos y modernos, viajes y descubrimientos, que regala dos primas anuales que contestan de una novela de los mejores autores, con lujosa encuadernacion y el periódico de modas que se reparte con cada número.

Sigue abierta la suscricion en la calle del Obispo núm. 34. Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, á $17 oro anual y $19 oro en el interior. 8 25 jl

ESCRICHE

Diccionario de Legislacion y Jurisprudencia.

Habiendo recibido por el último vapor correo de la Península el tomo 3º de esta interesante publicacion se avisa á los Sres. suscritores, que pueden pasar á recojerlo á librería Nacional y Extranjera de Andrés Pogo, Obispo núm. 34.

En la misma librería se admiten suscriciones á dicha obra. 6-7ag.

Guia Poética del Cristiano.

Manual de oraciones, en verso, que contiene lo ordinario de la Misa, visita al Santísimo, Confesion, Comunion y ejercicios para el dia. Obra nueva con muchas indulgencias por el Ilmo. Sr. Obispo de la Habana y el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala. En La Propaganda Literaria, O'Reilly 54 en la librería de Valdepares, Muralla nº 61, y en la librería La Principal, Salud nº 2. Se vende á 14 reales el ejemplar, encuadernado y con una lujosa lámina al cromo. Por mayor, á 18 pesos doccna. 30 14jl

JURISPRUDENCIA CIVIL.

Se ha recibido el tomo 32 de esta importante obra en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 31. 6-7ag..

QUEMAZON DE LIBROS.

Se realizan 7,000 tomos de obras de todas, pídase el catálogo que se dá grátis, Galiano nº 106, librería que se abre á las ocho de la mañana y se cierra á las cuatro de la tarde. 10 9 ag

LIBROS DE MEDICINA.

Tratado elemental de fisiología humana, por el Dr. D Juan Magee, 2 tomos.

Nociones de fiebre amarilla por D. Marcial de la Reiza y Puyon, 2ª edicion 1876.

Manual de Patologia y de clínica médica por el Dr. L Midepsac. 1 tomo.

Se hallan en venta en la librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 31. 6-7ag.

LIBROS DE DERECHO.

Jurisprudencia Civil, coleccion completa de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de Justicia